



MARTES 11 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 133
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez CyC de 2º Nom autos MOYANO, Graciel María c/ MORZONE, Mario Esteban y otros– Ejecutivo cobro Honorarios (Expte n° 5543188) Mart. ARGANARAZ, Carlos G. M.P. 01-1948, domic. Pje Chicoana 336, rematará el 28/07/2017 a las 11.00 hs, en Sala de Remates del Poder Judicial de la Ciudad de Cba., sito en calle Arturo M. Bas Nro. 244, Subsuelo, de esta ciudad, un automotor Dominio CPE368 Marca Volkswagen Modelo caddy Furgón 1.9 S.D Año 1999, en el estado que se encuentra, con abolladuras y roturas varias. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de ctdo. al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra más comisión del martillero 10% y el 4% ley 9505, saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$1000 Para el caso de montos superiores a los treinta mil pesos los depósitos en cuentas judiciales se deberán realizar mediante transferencia electrónica en la cuenta judicial abierta para estos autos. Compra en comisión. Exhibición: 21/22/07/2017 de 10:00hs á 12:00hs calle punta del sauce 1935 de esta ciudad Informes: al Mart. cel. 351-6149157 Fdo: Verónica Checchi - Secretario Juzgado 1ra. Instancia - Of. 07/07/2017.

1 día - N° 108373 - \$ 412 - 11/07/2017 - BOE

O. Juez. 2ºNom. C.C.C. Río III Sec. n°3. "Tornier Esteban Francisco-Quiebra Indirecta (Expte. n°510484)" mart. Cabutto 01-1382 Sarmiento 174 Locales 4 y 5 Galería del Solar Río 3º rematará 26/07/2017 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III. Siguiente inmueble: Matrícula 250282. Lote terreno, ubicado Villa Gral. Belgrano, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designado lote "a-UNO" sup. total 672 mts2.; N° de cuenta 12-01-2163103-8; Nomenclatura catastral C01 S02 MZ082 P006; titularidad Esteban Francisco Tornier D.N.I. 6.599.397.- Casa compuesta por 2 dormitorios, ante baño, baño, pasillo distribución, cocina, living-comedor, lavadero, galería, dependencia; ocupado por inquilinos, según manifestación de estos al momento constatación.- Departamento compuesto por 2 dormitorios y baño,

desocupado.- Domicilio calle Los Eucaliptos y la casa tiene el n°86 de Villa Gral. Belgrano. Base: \$556819, en caso de no haber interesados por esta, saldrá a la venta por \$278409,50 y en caso de no haber interesados por el segundo llamado saldrá a la venta SIN BASE. Condiciones: mejor postor, dinero contado, efectivo o cheque certificado con gastos bancarios a cargo comprador a la orden de la Síndica, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero 3% y más 4% concepto Fondo Prevención Violencia Familiar, todo sobre precio compra y saldo, dentro 30 días realizada subasta o dentro 5 días desde aprobación, la que sea anterior.- Vencidos dichos plazos (lo primero que suceda) y no se consignara el saldo, el mismo devengará interés equivalente aplicar tasa pasiva publica BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% y hasta su efectivo pago (art. 589 segunda parte C.P.C.). El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n° 374/20082204 CBU 0200374851000020082242.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: ver informe Reg. Gral. Propiedad. Pos. Mín.: \$5000. Exhibición: día 24/07/2017 de 16hs a 20hs. Inf. mart. 03571-15419563.- Of. 27/06/2017.- Dra. Sánchez Alfaro Ocampo Secretaria.-

5 días - N° 107961 - \$ 2667,35 - 26/07/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juzg. 1ra. Inst. 36ºNom.C.yC.- Cba; Sec. María Soledad Inaudi de Fontana; en autos FRANZ, LIVIA-PATRES ELIAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS -expte 5067826; el M.J Gustavo Castracane, MP 01-1012 dom. Caseros 850 (C01), Córdoba: el 26 de julio de 2017, a las 10 hs, en sala de remates de Arturo M Bas 244, SS, Córdoba; rematará vivienda: 3 dor coc-com, living, 2baños, patio, local comercial, deposito, lavadero, y cochera sup de terr. 197,95m2; ubicada calle JOSE GARIBALDI 1477, Córdoba. Insc en Reg.Gral. MAT2062 (11); Ocupada por inquilino, por su base de \$341.617 dinero de contado y al mejor postor, post. Min \$10.000; debiendo abonar en el acto el 20% en dinero en efectivo, mas la comisión de ley al

SUMARIO

REMATES	Pag. 1
AUDIENCIAS	Pag. 2
CONCURSOS Y QUIEBRAS	Pag. 2
DECLARATORIAS DE HEREDEROS	Pag. 4
SENTENCIAS	Pag. 13
CANCELACIONES DE DOCUMENTOS	Pag. 13
CITACIONES	Pag. 13
PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO	Pag. 21
USUCAPIONES	Pag. 21

martillero; mas el 4% art 24 Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta. Si el Auto aprobatorio no se hubiere dictado pasados 30 d el comprador podrá consignar, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar un int De TP BCRA + 2% mensual Compra en com art 586 del CPC. y art 23, AR 1233, Serie A del 16/9/14 TSJ Informes al Martillero 0351 155 486141, gustavocastracane @ hotmail .com Oficina, 07 /07/2017. Fdo. Dr. Agustín Ruiz Orrico, Prosecretario Letrado

5 días - N° 108360 - \$ 2566,35 - 26/07/2017 - BOE

INMUEBLE CASA HABITACIÓN UBICADO EN CALLE AVELLANEDA 162 S.M. LASPIUR. Ord. Juez 1º Inst. C.C.F. 3º Nom. San Francisco, Oficina de Ejecuciones Particulares. Dra Paulina Visconti. Autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. C/ ISAIA, NORMA MARIA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA -" (Expte. N° 3311355), Mart. José Converso, M.P. 01-1157, rematará 11-07-2017, a las 10:00hs., en la Sede de los Tribunales de San Francisco (Cba.), el siguiente inmueble: Una Fracción de terreno que es parte de los Solares letras E y F de la Manzana Cincuenta y Dos del plano del pueblo de Estación Saturnino María Laspiur, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, y que de acuerdo al plano de subdivisión practicado por el Ing. Horacio Giaccaglia inscripto en el protocolo de planillas al n° 62544 del año 1967 se designa como lote Seis a., y consta de 12 mts. de frente al S-E sobre calle pública n° seis; 12 mts. en su contrafrente N-O; por 25 mts. de fondo, con superficie de 300 mts2, lindando al N-E con propiedad del Sr. Marcelino Martinengo; al N-O con lote 3; al S-E con calle pública n° seis y al S-O

con lote cinco a., del plano referido. Inscripto en la Matrícula n° 574.584 (30-02). Cond.: Base Imponible \$321.862. Incremento mínimo \$3.500. Dinero de contado efectivo al mejor postor o cheque certificado, 20% del precio, más comisión de ley al martillero y el 4% Ley 9505 en el acto de subasta. El saldo del precio al aprobarse la misma. Descripción - Estado de ocupación: Living, Coc./comedor, 2 dorm. baño, garage y patio. Se encuentra habitada por la Sra. Isaia, Norma Maria en carácter de propietaria y su hermano. Compra en comisión: el interesado deberá al momento previo de la subasta denunciar datos personales y situación tributaria (número de cuit o cuil) del postor y su comitente. Informes: Belgrano N° 1936 San Francisco, (03564) 15688347. San Francisco, 03 de julio de 2017. Dra. Paulina Visconti, Prosecretaria.-

5 días - N° 107635 - \$ 3369 - 11/07/2017 - BOE

O: Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C. Sec. N° 6, de Villa María, en autos: PRIOTTI MATIAS ALEJANDRO C/ DEMARCHI VILMA ALBA MARIA-EJECUTIVO - EXP. 2889440, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el día 27/07/2017 a las 10,00 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331- P.Baja- Villa María), DERECHOS Y ACCIONES al 50% pertecientes a la sra. DEMARCHI, Vilma Alba Maria, sobre un Lote de terreno (edificado), desig. LOTE "1" de la Mza. "33", pueblo de LA PLAYOSA, Pnia. A. Algodon, Dpto. Gral. S. Martin, Prov. De Cba.- Matrícula: 303.084. Ubic.y med.: 10m s/calle Bs.As. por 35m s/calle Fernandez.- Sup. 350mts.2.- Base: \$ 215.845,50.- (demas descrip. surgen de autos).- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Increm. mínimo de posturas: \$ 5.000,00.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014. MEJORAS: Casa: 3dorm. Baño-coc/com.-patio y entrada p/rodados, y cuatro (4) Salones Comerciales, todos con inquilinos c/contratos que ninguno de ellos exhibieron.-GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595- Tel. 0353-156573125- Villa Maria.- OFIC., 30/06/17.- Fdo. Dra. Ines J. PERETTI-ProSecretaria.-

4 días - N° 108159 - \$ 1928 - 27/07/2017 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 26/07/2017 a las 11:45 hs, sobre el siguiente ve-

hículo:1) Toyota Pick Up Hilux 4x2 D/C SRV 2.8 TDI 6 M/T, Año 2016, Dominio AA 156 CG, Base \$370.000, ó sin base en el caso de no haber interesados, abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 26 de Julio a las 11:45 horas. Exhibición: El día 24 y 25 de Julio de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 651, 3er. Piso Oficina "A", Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuillade@gmail.com

3 días - N° 108328 - \$ 2105,40 - 26/07/2017 - BOE

Juzg. 1ª Inst. de 4ª Nom. C.y C en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DE-TERMINADOS C/ ROMERO SILVIA Y OT-EJEC. PRENDARIA-Exp: 5933263-" el Mart.Zotelo M.P 01-726 Duarte Quirós 651 6F, rem. el día 04 de agosto de 2017 a las 10:00 hs. en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, un automóvil marca RENAULT, TIPO RURAL 5 PUERTAS, MODELO DUSTER CONFORT 1.6 4X2 ABS, modelo año 2013, Dominio NHD-328. Estado: detalles de chapa y pintura propios del uso, toque en puerta delantera izquierda y guardabarro trasero derecho; cuatro gomas medio uso con llantas de chapa, con auxiliar, gato y llave de ruedas, interior con tapizados sucios, alfombras de goma, stereo de fábrica, 32.700 kms. al momento de secuestro. El auto saldrá a la venta con BASE \$ 230.000. Increm.: \$1.000. Dinero de contado y al mejor postor. Acto de remate: el comprador abonará

20% del precio en concepto de seña, 10% comisión martillero, 4% Violencia Fam. Saldo del precio al aprobarse la subasta, según art. 598 del C.P.C.C.: cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses (Tasa Pasiva B.C.R.A. más 2 % nominal mensual). Saldo de subasta superior a \$ 30.000: mediante transferencia electrónica. Adquirente en comisión denunciar en el acto de remate nombre y demás datos del comitente, quien deberá ratificar compra dentro de cinco días sgtes, y constituir dom. en radio treinta cuerdas del Trib., pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Exhib. 2 y 3 Agosto 2017 de 15.30hs a 17:00hs en calle SoldadoRuiz 947-Inf. Mart. 155517031.Fdo Dra. Corradini, Sec.

5 días - N° 108391 - \$ 3735,95 - 04/08/2017 - BOE

AUDIENCIAS

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1° Instancia Civ. Com. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Cita y emplaza a los sucesores de ELBA MARTA LESCANO, en los autos caratulados: "CASTILLO, NÉLIDA LILIANA C/ SUCESIÓN DE LESCANO ELBA MARTA Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. N° 6261789"- Villa Cura Brochero, 05 de junio de 2017-.....Cítese y emplácese a los sucesores de Elba Marta Lescano por edictos a publicarse en el "Boletín Oficial", y por cédula al Sr. Eduardo Aníbal Peralta para que comparezcan a estar a derecho, a la audiencia de conciliación que se fija para el día 07 de agosto del cte. año a las 09:00 hs. y a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten la demanda, ambas bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987.....Notifíquese.- Fdo.: Juez: Dr. Estigarribia, José María.- Secretaria Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.-

5 días - N° 108471 - \$ 1643,50 - 01/08/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En la ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo día y hora de audiencia a los fines de la aceptación del cargo de síndico en estos autos caratulados: "SIERRA, NORBERTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6252122), comparecen ante S.S. y Secretario autorizante el Fada Manuel Alberto (MP 10.01862.2), acreditando identidad con D.N.I. N° M7.974.834

.Abierto el acto por S.S. y concedida la palabra a los comparecientes, el mismo manifiesta que viene a aceptar el cargo de Síndico para el que ha sido designado, jurando desempeñarlo fielmente y conforme a derecho y que constituye domicilio a los efectos legales en calle Duarte Quiros N° 477, 2° Piso "A" ciudad de Córdoba. Tel: 155946374, horario de atención de lunes a viernes de 09.00 hs. – 16.00 hs. Lo que oído por S.S. dijo: Téngase por aceptado el cargo y por constituido el domicilio. Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes luego de S.S. y todo por ante mi que doy fe. Fdo.: SILVESTRE, Saúl Domingo. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - BELTRAN de AGUIRRE, Maria Jose. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 107420 - \$ 1271,45 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos GARDEL, GASTON FEDERICO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6334929, por Sentencia N 214 del 23/06/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. GARDEL GASTÓN FEDERICO DNI 30.657.938 CUIL 20-30657938-0, con domicilio real en calle Echeverría n° 1147, Bº San Rafael, Ciudad de Córdoba. VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cra. Lorena Anahi Luchino, con domicilio en Coronel Olmedo 51, Cordoba, el día 01/09/2017

5 días - N° 107567 - \$ 596,45 - 24/07/2017 - BOE

Edicto rectificatorio del N° 106113: El Sr. Juez de 1º Inst y 3ª NomCyC Concursos y Sociedades N° 3 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos LOPEZ, GUILLERMO DAMIAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6245200, el Síndico designado es el Cr. Hugo Mario Tini, con domicilio en Bolivar N° 21, Piso 4, Ciudad de Cordoba, horario de atención de 9 a 12 y 16 a 20 hs.

5 días - N° 107568 - \$ 290 - 24/07/2017 - BOE

En autos "AGROPECUARIA PASO VIEJO S.A. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. NRO. 2819560), tramitado ante el Juzg. de 1a. INST.C.C. FAM. - SEC 1 - CRUZ DEL EJE, Secretaría a cargo de la Dra. PÉREZ VIVIANA MABEL, se declaró mediante SENTENCIA Nro. 118 del 17.05.17, apertura del concurso preventivo de Agropecuaria Paso Viejo S.A. — C.U.I.T. Nro. 30-63930711-1, con domicilio real en Ruta Nac. 38 - Km. 170, localidad de Paso Viejo, Provincia de Córdoba. Los acreedores tienen hasta

el 01.08.2017 para verificar sus créditos ante el Síndico

5 días - N° 108184 - \$ 450,65 - 27/07/2017 - BOE

EDICTO: P/O Juez 26ª. Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 2- en autos: "INVERSIONES INTELIGENTES S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE N°6201298), SENTENCIA N°: 180, Córdoba 28/06/2017. Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "INVERSIONES INTELIGENTES S.R.L. (EN FORMACIÓN)", constituida por contrato social de fecha 2/3/2015 por los socios Héctor Antonio Rivilli y Marcos Fabricio Rivilli, con sede social inscripta en calle san Isidro Mz. 42 Lote 13 de ésta ciudad de Córdoba; y declarar la quiebra del Sr. Héctor Antonio Rivilli, DNI N°11.190.024 con domicilio real en Manzana 42, Lote 13 de barrio San Isidro, Córdoba y del Sr. Marcos Fabricio Rivilli, D.N.I. N°27.653.615, con domicilio en Mariotte N°5460 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba (vide: fs.62 conforme contrato social)... VIII) Ordenar a la deudora, deudores y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe... IX) Intimar a los fallidos para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. X) Prohibir a los fallidos hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados... XVII) Fijar hasta el día 4 de septiembre de 2017 inclusive el plazo para que los acreedores de la sociedad y de los socios presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. Hacer saber a los acreedores que, en caso de peticionar la verificación de sus créditos contra la sociedad, no deberán requerir la insinuación en los procesos de los fallidos por extensión, toda vez que sus créditos serán incorporados al pasivo de aquéllos automáticamente. XVIII) ...Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará el 18 de diciembre de 2017. XIX) Fijar para el día 5 de febrero de 2018 para la presentación del Informe General en cada uno de los procedimientos..." Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de

González – Prosecretaria Letrada

5 días - N° 107467 - \$ 3139,85 - 12/07/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "MACALUSO, MARIANO ALBERTO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 6259710), se hace saber que por Sent. N° 210 de fecha 21/06/2017 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Mariano Alberto Macaluso, D.N.I. 28.271.565, CUIT N° 20-28271565-2, con domicilio real en calle Artigas N° 9, piso 6º, depto. "A" Barrio Centro de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 18/08/2017. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 03/11/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: la síndica sorteada, Cra. Patricia Beatriz Scarafia (MAT. 10-08800-1), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle San Luis N°695, Barrio Nueva Córdoba, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: .03/07/2017

5 días - N° 107703 - \$ 3299,50 - 11/07/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "ESQUINAZY, SAMUEL -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6241861). SENTENCIA NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y DOS. Córdoba, treinta de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Samuel Esquinazy, D.N.I. N° 7.967.564, con domicilio real en calle Ricardo Rojas N° 7461, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba (...) III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico (...) IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.) (...) XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 18 de septiembre de 2017. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá

presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de noviembre de 2017. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 23 de febrero de 2018. XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 09 de marzo de 2018. XVIII) Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° b) (...)) Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 107833 - \$ 1970,75 - 14/07/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Concil. y Familia de La Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, por Auto Interlocutorio Nro. 292 de fecha 30/06/2017 dictada en autos "Buffon S.A. - Quiebra Pedida (Expte. 2708252)" resolvió: AUTO NUMERO: 292. RIO TERCERO, 30/06/2017. Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia Número cuarenta y seis de fecha 23/06/2017, debiendo recategorizar el presente proceso falencial, en el sentido que en el RESUELVO donde dice: "Clasificar el presente proceso concursal como "B", fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico el día 10 de julio de dos mil diecisiete a las 10,00 horas, el que deberá practicarse de la lista correspondiente a la categoría "B" de procesos concursales," quedará redactada de la siguiente manera "Clasificar el presente proceso concursal como "A", fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico el día 10 de julio de dos mil diecisiete a las 10,00 horas, el que deberá practicarse de la lista correspondiente a la categoría "A" de procesos concursales." Fdo: Dra. Romina S. Sanchez Torassa (P.A.T.) -Juez- Dr. Juan Carlos Vilches -Secretario-. Río Tercero, 04/07/2017.

5 días - N° 107924 - \$ 2128,25 - 12/07/2017 - BOE

En autos "JORGE LESSIO S.A. - QUIEBRA INDIRECTA - 5852959", Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 07.07.17 aceptó el cargo de síndico la Contadora MARIA ELENA SANCHEZ DE FRANCHIN Mat. 10.04414.2 con domic en Duarte Quirós Nro. 631 6to. Piso Dto. 9, Córdoba. Of. 07.07.17 Andrea Belmaña Llorente, prosecret Letrada.

5 días - N° 108369 - \$ 655 - 14/07/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. n° 5, en estos autos caratulados: "BORGNA, Juan-Declaratoria de herederos (Expte. n° 2028407)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Juan Borgna, D.N.I. n° 6.626.592, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Notifíquese. Fdo.: GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez de 1ra Inst.)-LOPEZ, Selene Carolina Ivana (Sec. Juz. 1º Inst.). Río Cuarto 28/06/2017.-

1 día - N° 108270 - \$ 118,21 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LORENA CECILIA GROSSO en autos caratulados GROSSO LORENA CECILIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6247946 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 108630 - \$ 206,25 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra Nominación, Secretaria N° 5 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "MAFFEI, DOMINGO ALBERTO - FERREYRA, ROSA NILDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 3590401". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de los causantes, los Sres. MAFFEI DOMINGO ALBERTO M.I. N° 2.898.513 y FERREYRA ROSA NILDA L.C. N° 3.217.325; para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 26/05/2017- Fdo: PAVON, MARIANA ANDREA - JUEZ- VILCHES JUAN CARLOS- SECRETARIO-

1 día - N° 108145 - \$ 158,98 - 11/07/2017 - BOE

BELL VILLE, 06/07/2017. En estos autos "CEBALLOS, EDUARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 3507740)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta

días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.)Fdo. SANCHEZ, Sergio Enrique, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ARDUSSO, María Soledad, PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 108574 - \$ 265,16 - 11/07/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DAVID JOSE NICOLAS ARAMBURO GUERRERO en autos "ARAMBURO GUERRERO, David José Nicolás - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6171326), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, veintiséis (26) de Mayo de 2017.- Fdo.: CORNET, Roberto Lautaro (JUEZ) - HALAC GORDILLO, Lucila María (SECRETARIA).

1 día - N° 108542 - \$ 244,95 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial, C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Amalia Lucía Peninger de Belotini e Italo Belotini, en los autos caratulados "PENINGER DE BELOTINI AMALIA LUCIA Y BELOTINI ITALO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. 1683555, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Tonelli José María, Juez; Gutiérrez Bustamante, Secretaria Juzgado de 1º Instancia.-

1 día - N° 107874 - \$ 116,05 - 11/07/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C y Flia de Laboulaye, cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de CARMEN GREGORIA MARSAN en los autos caratulados: "MARSAN, CARMEN GREGORIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente: 6268535 para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 2º párrafo CCC). Laboulaye 09/06/2017, Torres Jorge David- Juez- Giordanino, Karina Silvia- Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 106773 - \$ 270,32 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Conciliación, de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes María Ramona Díaz y Pedro Morales y/o Pedro Reynaldo Morales para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "DÍAZ, MARIA RAMONA- MORALES PEDRO Y/O PEDRO REYNALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo los apercibimientos de ley.-Oficina: 22 de junio de 2017.-

1 día - N° 106822 - \$ 118,21 - 11/07/2017 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de MARQUEZ JUAN CARLOS, D.N.I. N° 6.599.067 en autos caratulados: "MARQUEZ JUAN CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°6251312" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 19 de junio de 2017. Fdo: José Antonio Peralta - Juez. María Laura Luque Videla - secretario.

1 día - N° 107005 - \$ 114,43 - 11/07/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 6º Circunscripción en lo Civil y Comercial Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTO O BUSTOS JESUS SIMON, PONCE MARIA ANGELICA, BUSTO JESUS MARIA , BUSTOS PEDRO ISIDORO, BUSTOS PEDRO ROSA, en autos caratulados "BUSTO O BUSTOS JESUS SIMON Y OTROS -DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expediente 2927742, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho , a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Villa Cura Brochero 15 de Marzo de 2017. Secretaria TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel.Juez: ESTIGARRIBIA JOSE MARIA.-

1 día - N° 107162 - \$ 314,18 - 11/07/2017 - BOE

Laboulaye. 26/06/2017, el Juz. Civ. Com y Fam. Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de TIRABOSCHI O TIRABOSCHI AGÜERO, JESUS CAROLINA, en los autos caratulados:

EXPEDIENTE: 6356172 - TIRABOSCHI O TIRABOSCHI AGÜERO, JESUS CAROLINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Firmado: Dr. Jorge David Torres- Juez, Dra. Karina Girardin- Secretaria.-

1 día - N° 107287 - \$ 89,05 - 11/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com. Conc. y Flia, 9º Circ, Jud., Sec. N° 1 en autos" PINO VICENTA ARGELIA Y/O ARGELIA PINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. VICENTA ARGELIA PINO Y/O ARGELIA PINO, por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley. Fdo:Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez; Dra. Libertad Dominguez de Gómez- Secretaria.

1 día - N° 107312 - \$ 58 - 11/07/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE LA FUENTE, Alberto y ZULAICA, María Nélica o ZULAICA María Angélica o ZULAICA Nélica, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DE LA FUENTE, ALBERTO – ZULAICA MARIA NELIDA O ZULAICA MARIA ANGELICA O ZULAICA NELIDA– DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.6170765" Córdoba, 01/06/2017. Laferriere, Guillermo César, Juez; Lemhofer, Lilia Erna, Secretario.

1 día - N° 107351 - \$ 121,45 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. Rubén Edgardo KEJNER, que se tramita por ante este Tribunal en los autos "KEJNER, Rubén Edgardo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 6182233", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de junio de 2.017. Firmado: Dr. Alberto Julio MAYDA: Juez; Dra. Claudia Josefa VIDAL: Secretaria.

1 día - N° 107441 - \$ 97,15 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez 1er Inst. y 46ª Nom. Civ. Y Com. Cba cita a los herederos, acreedores, y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. OLGA ELENA GOBERNA CARRANZA

u OLGA ELENA GOBERNA y ENRIQUE MILOTICH o ENRIQUE MILOTICH JACOVICH en autos caratulados GOBERNA CARRANZA o GOBERNA OLGA ELENA – MILOTICH o MILOTICH JACOVICH ENRIQUE TESTAMENTARIO Expte. Nro. 6207946" y a los herederos, acreedores, y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 2340 CCCN) Cba. 10-05-17 Dra. Olariaga de Masuelli María Elea - Juez; Arevalo Jorge Alfredo – Secretario

1 día - N° 107444 - \$ 133,60 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - Secretaria a cargo del Dr.GUTIERREZ, Marcelo Antonio - de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante BALLARINI, BRUNO MARIO ,DNI N°8.074.549 , para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos caratulados "BALLARINI,BRUNO MARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N°3490211, bajo apercibimiento de ley Río Segundo 26/05/2017 FDO:- MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 107539 - \$ 244,35 - 11/07/2017 - BOE

El juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. VEGA Epifanio Nicolás DNI 2.780.251, Y Sra. MOYANO Cecilia Silvia DNI 0.771.769 en los autos caratulados "VEGA EPIFANIO NICOLAS – MOYANO CECILIA SILVIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 5621309", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba 30 de agosto de 2016. Fdo. Fontaine Julio Leopoldo (h) – Juez – Morresi Mirta Irene – Secretario.-

1 día - N° 107669 - \$ 98,77 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y U. Nominación, Civ. y Com. de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. Giordanino, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Juana Margarita ACCOTTO o ACOTTO para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "ACCOTTO o ACOTTO Juana Margarita- Declaratoria de Herederos - Expte. 6364257" Lbye,

julio 2017. Fdo: Dr. Jorge Torres–Juez–Dra. K. Giordanino– Sria.

1 día - N° 107698 - \$ 209,35 - 11/07/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo CC y Flia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del sr GODOY VICTOR HUGO DNI:6605615 en autos caratulados GODOY VICTOR HUGO–Declaratoria de Herederos Expte.Nº6271399, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a tomar participación.- Río Tercero, 29 de Junio de 2017-Juez Romina Sánchez Torassa-Sec Susana A. Piñan

1 día - N° 107735 - \$ 83,38 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRUSTA, EMILIO HUGO en los autos caratulados: IRUSTA, EMILIO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. Nº6224484 por el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 11 de Mayo de 2017.- Fdo. Fassetta, Domingo Ignacio- Juez-Belvedere, Elizabeth - Pro Secretaria.-

1 día - N° 107770 - \$ 74,20 - 11/07/2017 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ra.Inst. y 2da. Nom. de Río Cuarto, en autos caratulados: "DELCANTARE, GLORIA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 6352230), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. GLORIA DORA DELCANTARE D.N.I. N° F4.751.879, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 29 de Junio de 2017.- Fdo.: Dra. Fernanda BENTANCOURT, (Juez).- Dra. Alejandra Mabel MORENO (Prosecretario Letrado).-

1 día - N° 107771 - \$ 104,17 - 11/07/2017 - BOE

ALTA GRACIA - La Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Alta Gracia, Secretaria N° 4, en autos " URÍA HUGO JOSÉ DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Exp. 3434875), cita y emplaza los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que en el término de treinta (30) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley...- Fdo. Dra. CERINI, GRACIELA ISABEL (Jueza) y Dra. DE

PAUL DE CHIEZA, LAURA INÉS (Secretaria).-

1 día - N° 107790 - \$ 229,47 - 11/07/2017 - BOE

RIO TERCERO - La Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaria N° 1, en autos " MARCANTONIO ANA NOEMÍ ROSARIO O ANA NOEMÍ ROSARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Exp. 6303867), cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley...- Fdo. Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad (Juez de 1ª Instancia) y Dra. Lopez Alejandra María (Secretario juzgado 1ª Instancia).-

1 día - N° 107791 - \$ 256,56 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del SR. EUGENIO JACINTO CALVO DNI 8.391.001 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su condición en autos "CALVO EUGENIO JACINTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6245638" Córdoba, 12/06/2017. Fdo: Laura M. González (Juez) – Silvina B. Saini (Secretaria)

1 día - N° 107862 - \$ 207,97 - 11/07/2017 - BOE

La Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc y Flia. de 2da Nom. de Villa Carlos Paz en los autos caratulados "RODRIGUEZ ERNESTO NORBI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Nº 3396209 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ERNESTO NORBI RODRIGUEZ para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Viviana Rodríguez, Juez. Mario G. Boscatto, Secretario.-

1 día - N° 107887 - \$ 72,85 - 11/07/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 12ª Nom, Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: MEDINA, Amalia Esther - RIVAS, Carmen Arsenio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 5848045, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don CARMEN ARSENIO RIVAS, DNI 2.797.268, para que dentro de los treinta días corridos, siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Marta Soledad González de Quero (Juez). Cristian Rolando Riveros (Secretario). Cba 21/06/2017.

1 día - N° 107894 - \$ 91,21 - 11/07/2017 - BOE

En autos "BRAMARDO, Nancy Maria- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp. 2841784" el Juez de 1º Inst y 15º Nom Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nancy Maria BRAMARDO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba, 15/12/2016. Fdo: Laura Mariela Gonzalez De Robledo. JUEZ- María Lorena Videla. PRO-SECRET

1 día - N° 107908 - \$ 65,29 - 11/07/2017 - BOE

COSQUIN, 27/04/2017. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Sec. Nro. 3 en lo C.C.C. Flia. De Cosquin, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. "CEJAS TOMAS ALBERTO"; para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CEJAS, TOMAS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2898044, por edicto publicado por 1 día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCyC). Fdo: RODRIGUEZ, Silvia Elena - JUEZ DE 1RA. INST. - CHIARAMONTE, Paola Elizabeth - PROSECRET LETRADO

1 día - N° 107917 - \$ 96,07 - 11/07/2017 - BOE

COSQUIN, 26/12/2016. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Sec. Nro. 3 en lo C.C.C. Flia. De Cosquin, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. "PAEZ ADOLFO JOSE", para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados - PAEZ ADOLFO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2971770 por edicto publicado por 1 día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCyC). Fdo: RODRIGUEZ, Silvia Elena - JUEZ - ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea - SECRETARIA

1 día - N° 107922 - \$ 89,05 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 51º nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Susana Isabel Aparicio en autos caratulados "APARICIO, Susana Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 6246935" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Junio de 2017. Fdo.: MASSANO, Gustavo Andrés (JUEZ).

1 día - N° 107931 - \$ 63,67 - 11/07/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1 ints. y 4 nom. en lo Civ. y com. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 7, en los autos "BIGA MIGUEL - PAOLONI ANITA -

DECL. HEREDEROS" (6265761) Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BIGA MIGUEL DNI 2.960.062, PAOLONI ANITA DNI 7.773.007 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 107932 - \$ 156,50 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2; llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Nélica Angélica MOINE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos "MOINE, NELIDA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6379107)" y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI; Juez - Dra. Claudia Silvina GILETTA; Secretaria. OFICINA, 27 de Junio de 2017.-

1 día - N° 107938 - \$ 327,65 - 11/07/2017 - BOE

RIO SEGUNDO, La Sra. Jueza en lo C., C., Conc y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Oliveri Rosa Maria DNI N° 14.553.042 en autos "OLIVERI ROSA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 3345489" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley- Río Segundo 14/02/2017- Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 107939 - \$ 87,43 - 11/07/2017 - BOE

RIO SEGUNDO, La Sra. Jueza en lo C., C., Conc y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Leonardi Josefa Bonifecia DNI N° 2.458.541 en autos "LEONARDI JOSEFA BONIFECIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 2931021" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley- Río Segundo 11/10/2016- Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 107941 - \$ 87,97 - 11/07/2017 - BOE

RÍO CUARTO La Sra Juez de 1A Inst. 2da. Nom. en lo C.C.Fam. Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Rufina Gerónima OVIEDO, L.C. 7.660.941 y Severo Manuel VILCHEZ, D.N.I. M 6.627.338, en los autos caratulados: "OVIEDO, Rufina Gerónima y VILCHEZ, Severo Manuel - Declaratoria de Herederos - Expte. 3571941, para que dentro de los treinta días siguiente a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23/05/2017. Fdo: Fernanda BENTANCOURT - Juez - Alejandra MORENO - Prosecretaria.

1 día - N° 107952 - \$ 117,13 - 11/07/2017 - BOE

Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 45° Nominación de la ciudad de Córdoba. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ARCHILLA, Juan Carlos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos EXPEDIENTE: 6246753 - ARCHILLA, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS. FDO: DR SUAREZ, Héctor Daniel (JUEZ)- DR BERGERO, Carlos Jose (PRO-SECRETARIO)

1 día - N° 107968 - \$ 104,98 - 11/07/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Mercedes Farías en los autos caratulados: "FARIAS MARIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 3540455, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 27/06/2017. Fdo. Muñoz, Juez - Nolter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 107969 - \$ 73,39 - 11/07/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. María Alejandra GARAY MOYANO, en autos caratulados "VALDEZ, JULIO NOEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. "N° 6333238, del 26/05/2017), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría N° 5, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante JULIO NOEL VALDEZ para que dentro del plazo de (30) treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fdo GARAY MOYANO, María Alejandra-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia

-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA., Villa María, 03 de julio de 2017.

1 día - N° 107970 - \$ 306,87 - 11/07/2017 - BOE

El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1º Instancia y 3ra. Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 5 en autos: "BOCCHETTO O BOCHETTO JOSE ESTEBAN - GALLO MARIA BARBERINA - Declaratoria de Herederos (Expte. 3604798)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes , Sr. José Esteban Bocchetto o Bochetto (L.E. 2.914.923) y/o Sra. María Barberina Gallo (L.C. 7.680.855), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rolando Oscar Guadagna - Juez. Selene C. López - Secretaria. Río Cuarto, 4 de Julio de 2017.-

1 día - N° 107973 - \$ 229,30 - 11/07/2017 - BOE

Sr. Juez en lo C. C. y F. 1º inst. 7º nom. Sec. 13 cita y emplaza a herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de Sra. Marta Olga SCALISE, L.C. 5.273.326 en "Scalise, Marta Olga -Declaratoria de herederos" 3442971 para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 17 de abril de 2017. Fdo:Dra Mariana Martínez de Alonso (juez) Dra. Ivana Ines Colazo (secretaria).

1 día - N° 107985 - \$ 66,10 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil.Com. Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Lidia Michelina Angélica FERRETTI, para que dentro del plazo de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "FERRETTI Lidia Michelina Angélica. Declaratoria de Herederos" (Expte. 3574622), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod.Civ.y Com).- Corral de Bustos, 7 de junio de 2017.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ, Juez de 1º Inst.; Sebastián DEL GRECO: Secretario Juzgado 1º Inst.

1 día - N° 108000 - \$ 256,95 - 11/07/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaria a cargo del Dra. Karina Silvia Giordanino de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Dionisio Luis OYHAMBURU, Juan Carlos

OSAN y Josefa ORTIZ, para que en término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos "OYHAMBURU, Dionisio Luis - OSAN, Juan Carlos - ORTIZ, Josefa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - TESTAMENTARIO" (Expte. N° 3511472).- Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Fdo: Dr. TORREZ, Jorge David - JUEZ.- Dra. GIORDANINO, Karina Silvia - SECRETARIA.-

1 día - N° 108025 - \$ 164,65 - 11/07/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra Inst. de Río Segundo, en autos "CITTADINI, DECIDERIO O DESIDERIO - CITTADINI, MILDRED ESTHER - Expte N° 3583102" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes CITTADINI, DECIDERIO o DESIDERIO DNI 6.409.614 Y CITADDINI, MILDRED ESTHER DNI 14.256.250, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA - RIO SEGUNDO -

1 día - N° 108039 - \$ 190,80 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de La Carlota, Secretaría 1 a cargo del Dr. Espinoza, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Luis VILLARICA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados:"VILLARICA Luis-Declaratoria de Herederos-Expte. 3565435" La Carlota, julio 2017. Fdo: Dr. R. Muñoz-Juez.

1 día - N° 108047 - \$ 227,75 - 11/07/2017 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 2º, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VARETTO, RAUL HUMBERTO, D.N.I N° M6.227.793 en autos caratulados: "VARETTO, RAUL HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 6351743;" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 04 de julio de 2017. Juez: Sánchez Torassa, Romina Soledad - Sec: Beretta, Anahí Teresita.

1 día - N° 108069 - \$ 106,60 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia, 2da Nom. Sec. 3, de la ciudad de Cosquin, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ MARGARITA Y PATIÑO RUFINO en autos caratulados:GOMEZ MARGARITA-PATIÑO RUFINO DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N°2815356 para que dentro de los 30 dias siguientes al de la publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 05/06/2017. Dra. Silvia Elena Rodriguez (Juez) - Dra. ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea (Secretaria)

1 día - N° 108096 - \$ 89,32 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MAZA, DIEGO - M.I. 2.710.758, en autos caratulados "MAZA DIEGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Exp. N° 3409694 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 05/06/2017. Sec.: RUIZ, Jorge Humberto - Juez: Susana E. Martínez Gavier.-

1 día - N° 108123 - \$ 79,60 - 11/07/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 19º Nom. C. y C. de Cba.; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FREIRE, Amalia Rosa en autos caratulados "FREIRE, Amalia Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6267713/36" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 3 de julio de 2017. Fdo. Villarragut, Marcelo Adrián- Juez; Quevedo de Harris, Justa Gladys - Secretario.-

1 día - N° 108133 - \$ 93,64 - 11/07/2017 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Néstor Miguel FERESÍN, DNI 6.596.842, en los autos caratulados: "FERESIN, NÉSTOR MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. 6314638), para que en el término de treinta días (30) a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 5 de julio de 2017.

1 día - N° 108137 - \$ 180,65 - 11/07/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 3ra.

Nom.- Sect. N° 5. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Ademar Marcelino Cagnolo, DNI 12775293, en autos: "CAGNOLO, ADELMAR MARCELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6255945), por el término de treinta días corridos a contar de la última publicación y bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 03/07/2017. Firmado: Dr. Eduardo P. Bruera - JUEZ; Dr. Ramiro G. Repetto - SECRETARIO.-

1 día - N° 108143 - \$ 219,58 - 11/07/2017 - BOE

Jesús María Juz.Civ.Com.Conc.y Flia. 2º Nom. Autos MONTENEGRO JUAN LUIS Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N°3576412 Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes MONTENEGRO JUAN LUIS Y YOLANDA DEL VALLE MONTENEGRO, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial". Fdo. Ferrero, Cecilia María, Juez; Scarafía de Chalub, María Andrea, Secretaria

1 día - N° 108147 - \$ 101,74 - 11/07/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO: La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del SR. Miguel BRENE, DNI 6.409.673 y/o de la Sra. Felisa Agustina ARANDA, LC 1.235.887, en autos caratulados "BRENE, MIGUEL - ARANDA, FELISA AGUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 6341961" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Segundo, 29 de Junio de 2017. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier - Juez- Dr. Marcelo Gutierrez - Secretario.-

1 día - N° 108148 - \$ 128,20 - 11/07/2017 - BOE

JESÚS MARÍA. La Sra. Juez 1ª Inst. y 2ª Nom Civ. Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr LUCIANO GUILLERMO ROGGIO, DNI 6.372.168, en autos caratulados "ROGGIO, LUCIANO GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exte. 6356393, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten

ten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN). Jesús María, 28/06/2017. Fdo.: Dra. Cecilia M. Ferrero, Juez; Dra. Andrea Scarafia, Secretaria.

1 día - N° 108149 - \$ 124,15 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra Nominación, Secretaria N° 2 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "RODRIGUEZ, RODOLFO ANTONIO -BARALE, MAGDALENA NELLY- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6321661". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de los causantes, los Sres. RODRIGUEZ RODOLFO ANTONIO M.I. N° 6.576.089 y FERREYRA ROSA NILDA D.N.I. N° F. 3.205.897; para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 21/06/2017- Fdo: SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD-JUEZ- OLIVA MARIELA-PROSECRETARIO-

1 día - N° 108160 - \$ 163,57 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de C.C.C DE 1° Instancia de la localidad de Villa Cura Bróchero, Córdoba, en Autos" EXPEDIENTE: 3366517 - Trujillo Nelba Evelina DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Nelba Evelina o Nelva Evelina o Nelba Everina Trujillo para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 01 de junio 2017.- Fdo Maria Carolina Altamirano (Prosecretaria)

1 día - N° 108163 - \$ 213,56 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 16° Nom en lo Civil y Com de Córdoba en autos caratulados: Chavarría Mario Rafael - Declaratoria de Herederos - Expte 6244269 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mario Rafael Chavarría DNI: 22.036.325 para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento ley. Of. 23/6/2017

1 día - N° 108169 - \$ 152,65 - 11/07/2017 - BOE

Sr Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civ. y Comercial Secretaria N 2 de Río Cuarto, en los autos caratulados VEGA HILDA DORA Declaratoria de Herederos Cita y Emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante

Vega Hilda Dora D.N.I.4.448.415, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo Jose A.Peralta Juez Ofic. 22/06/2017.-

1 día - N° 108171 - \$ 164,20 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo C.C. y Fam. 1A. Sec. 1 de la Ciudad de Bell Ville, en autos caratulados "SOULIER, CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. N°3518015" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 27/06/2017. Fdo.:SANCHEZ, Sergio Enrique, JUEZ DE 1RA. INST.; ARDUSSO, María Soledad, PROSEC. LETRADO.-

1 día - N° 108211 - \$ 244,09 - 11/07/2017 - BOE

Juez de 1° Inst. 3ra. Nom. Civ. Com. y Flia - Sec. 5, de la ciudad de Villa María, en autos "MONTENEGRO SUSANA ESTELA - VELI JUAN JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3510715, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes SUSANA ESTELA MONTENEGRO y JUAN JESUS VELI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 02/06/2017. Fdo. MARÍA ALEJANDRA GARAY MOYANO - JUEZ. OLGA S. MISKOFF de SALCEDO - SECRETARIA.

1 día - N° 108252 - \$ 95,80 - 11/07/2017 - BOE

Bell Ville, por disposición del señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom., en lo C.C.C. y F. de esta ciudad, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Sec. n° 3, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Osvaldo Héctor HEREDIA, para que el término de treinta (30) días corridos, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "HEREDIA, Osvaldo Héctor - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 3589100).- Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales (Juez).- Dra. Ana Laura Nieva (Secretaria).- BELL VILLE (Cba), 30.06.2017.-

1 día - N° 108259 - \$ 210,75 - 11/07/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C.C. y Fam, 7ª Nom, Sec. N°13, en autos caratulados "MAGALLANES, GREGORIO ALEJO E INMENZA, DALMACIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2505983, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, GREGORIO ALEJO MAGALLANES, M.I. 2.959.846, para que en el término de treinta (30) días corridos-art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río IV, 3/07/2017.Fdo. BUITRAGO,Santiago,JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-GALIZIA, VerónicaAndrea,PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 108268 - \$ 108,76 - 11/07/2017 - BOE

Deán Funes, la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bustamante María Nelida en autos caratulados "EXPEDIENTE: 3603486 - BUSTAMANTE MARIA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 29 de junio de 2017. Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez- Dra. Libertad V. Dominguez de Gomez, Secretaria

1 día - N° 108282 - \$ 220,20 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaria N°3 a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, en autos caratulados "GOMEZ, MANELOVIA DEL PILAR Ó GOMEZ, MACLOVIA DEL PILAR Ó GOMEZ, PILAR - FERNANDEZ, JOAQUIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N°2920868, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes Manelovia del Pilar Gómez ó Maclovía del Pilar Gómez ó Pilar Gómez y Joaquín Fernández para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 108286 - \$ 251,40 - 11/07/2017 - BOE

Río Segundo - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sr. René Miguel Brarda DNI N° 6.447.764 en los autos caratulados: "BRARDA RENE MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Sec. 2 Expte. 3352463, por el término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Gutierrez, Marcelo Antonio; Jueza de 1ra Instancia: Dra. Susana E. Martinez Gavier.-

1 día - N° 108290 - \$ 275,48 - 11/07/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil Y Comercial, en estos autos caratulados "AGUILAR MIGUEL ANGEL-ACOSTA MIRIAN AZUCENA-AGUILAR RITA VIRGINIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 6178295, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sres. AGUILAR MIGUEL ANGEL, ACOSTA MIRIAN AZUCENA o ACOSTA MIRIAM AZUCENA, Y AGUILAR RITA VIRGINIA, para que dentro de los treinta días hábiles al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 19/06/2017. FDO. JUEZ: DR. CORNET ROBERTO LAUTARO, SECRETARIA. DRA. HALAC GORDILLO LUCILA MARIA.-

1 día - N° 108310 - \$ 234,55 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 8va. Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. JUAN CARLOS OLMOS y JORGE RAUL OLMOS, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "OLMOS MAXIMILIANO O MAXIMO O MAXIMINO-OLMO U OLMOS, TOMAS ANTONIO- OLMOS GREGORIA PETRONA- OLMOS FRANCISCA VICENTA- ALLENDE ROSARIO HILARIA O HILARIA ROSARIO O ROSARIO-OLMOS MARGARITA SUSANA- OLMOS JORGE RAUL- OLMOS JUAN CARLOS- Declaratoria de herederos (Exppte. 5786038)", bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Fernando Eduardo Rubiolo- Juez.-

1 día - N° 108343 - \$ 277,63 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Víctor Ricardo Davalos en autos: Davalos, Víctor Ricardo-Declaratoria de Herederos-Exppte. N° 6308712, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/06/2017. Fdo: SUELDO, Juan Manuel-Juez. PUCHETA de TIENGO, Gabriela María-Secretaria.

5 días - N° 106838 - \$ 388,55 - 14/07/2017 - BOE

JESUS MARIA, El Sr. juez de Civ. Conc. Flia. Inst. y 2 Nom. JESUS MARIA Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA RAMON ENRIQUE, en autos: FERREYRA Ramón Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2980500, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 11/05/2017. Fdo: FERRERO, Cecilia Maria: Juez - SCARAFIA de CHALUB, María Andrea: Sec.

5 días - N° 107454 - \$ 403,40 - 12/07/2017 - BOE

Sr. Juez de 1a. Ins. C.C.C. y Flia N° 2 de Jesús María, en autos "ROBLEDO RAUL ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 3582451, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Robledo Raul Orlando, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Ferrero, Cecilia Maria. Juez. Dr. Bonaldi Hugo Luis Valentin, Prosecretario.

5 días - N° 107544 - \$ 867,85 - 12/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES, Jose Antonio, D.N.I 6.368.818 y de LUNA, Florencia Albertina DNI 3.490.953, en los autos caratulados TORRES, Jose Antonio - LUNA, Florencia Albertina - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 6241729, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/06/2017. Juez: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena. Secretario: AREVALO, Jorge Alfredo

5 días - N° 107569 - \$ 531,65 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA ORLANDA RUSSO y JESUS RUPERTO BAQUERO en autos caratulados RUSSO, MARGARITA ORLANDA - BAQUERO, JESUS RUPERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6257346 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/05/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando .

5 días - N° 107587 - \$ 457,40 - 25/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 35º Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Nora Elida Gerbino, en autos: "GERBINO, NORA ELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exppte. n° 6246222), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.- Córdoba, 13/06/2017. Juez:

Magdalena Pueyrredon (PAT); Secretaria: Nora Cristina Azar.-

1 día - N° 107623 - \$ 83,92 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Flia de Río 3, Secretaria a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante BECCARIA Elba D.N.I. 7.304.100 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 107704 - \$ 58 - 11/07/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Segunda Nominación Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 4 de la ciudad de Villa Dolores Cba.; cita y emplaza a los sucesores de Idalina Pabla o Pabla Idalina Pereyra para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados "GUTVAY, SERGIO ALEJANDRO C/ PEREYRA CLARA INES Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/REALES- REIVINDICACION - EXPTE. N° 1367950", bajo apercibimiento de ley.- Oficina: 30 de Junio del 2017.-

5 días - N° 107786 - \$ 485,75 - 13/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. 46º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMADUCCI, Nahuel Edgardo en autos caratulados: AMADUCCI, Nahuel Edgardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6246229, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Cinco (05) de Junio de 2017. Fdo. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - JUEZ -AREVALO, Jorge Alfredo - SEC.

5 días - N° 107868 - \$ 422,30 - 13/07/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 1 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO PALMIERI, M.I. 2.903.390 y DOMINGA DELIA ALBANO, M.I. 7.687.435, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados: "PALMIERI, ANTONIO - ALBANO, DOMINGA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 6309230, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Alejandra López: Sec..

1 día - N° 107965 - \$ 107,14 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNAHOLA, PEDRO RAMON en autos caratulados BERNAHOLA, PEDRO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6204358 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/05/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma, María Gabriela del Valle.

5 días - N° 108005 - \$ 404,75 - 26/07/2017 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1ºI.C.C.Flia 1ºNom.Villa María- Sec.1, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ANGEL FERNANDO CARRICABURU para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten , bajo apercibimiento de ley en autos "CARRICABURU ANGEL FERNANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3596469).- Fdo: Dr.VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-Juez- Dra.GOMEZ NORA LIS-Prosecretaria.-Villa María,28/06/2017.-

1 día - N° 108029 - \$ 74,20 - 11/07/2017 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1º I. 2º Nom. C.C. y Flia Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes DOLORES RUPERTA GUEVARA y GRACIELA MARGARITA BERTOLA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: "GUEVARA DOLORES RUPERTA y GRACIELA MARGARITA BERTOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1640969"- Villa María, 29/05/2017. Fdo: FLORES, Fernando Martin - Juez, HOCHSPRUNG DE BUSTOS Daniela –Secretaria.-

1 día - N° 108031 - \$ 89,59 - 11/07/2017 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1º I. 2º Nom. C.C. y Flia Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OLCEN ESTERINO BORDESE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: "BORDESE OLCEN ESTERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1640973"- Villa María, 29/05/2017. Fdo: FLORES, Fernando Martin - Juez, HOCHSPRUNG DE BUSTOS Daniela –Secretaria.-

1 día - N° 108032 - \$ 72,31 - 11/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Córdoba, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes NORBERTO PALANCAR, DNI 6.397.803 y BEATRIZ ORELLANO, DNI F. 7.157.844 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "PALANCAR, NORBERTO - ORELLANO, BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 3596555 -

1 día - N° 108061 - \$ 89,86 - 11/07/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. ROCHA NELA ALCIRA y BARALLA, HUGO ALFREDO, en los autos caratulados: "ROCHA, NELA ALCIRA – BARALLA, HUGO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2599885", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 03/07/2017. Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz – Juez- Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti – Secretaria.-

1 día - N° 108077 - \$ 94,45 - 11/07/2017 - BOE

QUIROGA Victor Isabel Y/O Victor - ARIAS, Julia Josefa Y/O Josefa Julia Y/O Josefina - Declaratoria de Herederos - 6183983. Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 22a. Nominación Civil y Comercial (Dra. Patricia Veronica Asrin) (Caseros n° 551, Tribunales I, 1º Piso s/ Pasillo Central, Ciudad de Córdoba), Secretaría de la Dra. Silvia Isaia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR ISABEL Y/O VICTOR QUIROGA y JULIA JOSEFA Y/O JOSEFA JULIA Y/O JOSEFINA ARIAS, en los autos caratulados: "QUIROGA VICTOR ISABEL Y/O VICTOR QUIROGA – ARIAS JULIA JOSEFA Y/O JOSEFA JULIA Y/O JOSEFINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – N° DE ASIG. 6183983", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 07 de Abril de 2017.

1 día - N° 108122 - \$ 156,82 - 11/07/2017 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Caseros N° 551 Piso 2º), en los autos caratulados "PERALTA, Reyes Ervino - BAZAN, Selva Eloisa o BAZAN Eloisa Selva - Declaratoria de Here-

deros" (Expte. N° 6235789), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). Córdoba, 23/05/2017. Fdo. MIRO, María Margarita (Secretario) BRUERA, Eduardo Benito (Juez)

1 día - N° 108129 - \$ 126,85 - 11/07/2017 - BOE

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 7a Nom. Civ. Com. Fam de Río Cuarto, en los autos caratulados "RODES, MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6342461, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: MIGUEL ANGEL RODES, DNI 5.270.209, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dr. Santiago BUITRAGO, Juez; Dra. Ivana I. COLAZO, Secretaria.-

1 día - N° 108152 - \$ 79,06 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO DOMINGO AMAYA D.N.I 2.795.602, JUANA REINOSO D.N.I 7.345.421 y ANA MARIA DEL PILAR AMAYA, D.N.I 11.563.971 en autos caratulados AMAYA, JULIO DOMINGO – REINOSO, JUANA – AMAYA, ANA MARIA DEL PILAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6212544 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 108173 - \$ 111,19 - 11/07/2017 - BOE

EL Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 47 NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE BONZI JOSE HUMBERTO, EN AUTOS CARATULADOS BONZI, JOSE HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6227648 PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA 13 DE MARZO DE 2017. Fdo: FASSETA DOMINGO IGNACIO- JUEZ- BELVEDERE, ELIZABETH- PROSECRETARIA

1 día - N° 108174 - \$ 85,27 - 11/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1^a Inst. y 24^a Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MANSILLA ANDRES FRANCISCO, en estos Autos caratulados "MANSILLA ANDRES FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 5785645", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de diciembre de 2013. Faraudo Gabriela Inés, Juez. Lopez Julio Mariano, Secretario

1 día - N° 108175 - \$ 90,67 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 9^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANSILLA OVIEDO, Antonio Teleforo o Antonio Telesforo o Antonio T. en autos caratulados MANSILLA OVIEDO, Antonio Teleforo o Antonio Telesforo o Antonio T. - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6227093) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/06/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: SOSA, María Soledad

1 día - N° 108176 - \$ 97,15 - 11/07/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 48^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO ROQUE MOCCI en autos caratulados MOCCI, ALBERTO ROQUE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6228567 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/05/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 108177 - \$ 77,17 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma Galdys NALLINO, D.N.I. N° 2.330.038, en autos: "NALLINO, NORMA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6247989", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba., 15/06/2017. Fdo.: García Sagués, José Luis, Juez; Agrelo de Martínez, Consuelo María, Sec.

1 día - N° 108178 - \$ 96,61 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 32^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR ADOLFO TACCA en autos caratulados PIAZZI, CONSTANTINA - TACCA, ADOLFO DOMINGO - TACCA, ADA NOEMI - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5338344 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/06/2017. Prosec.: Bustos, Carlos Isidro - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo

5 días - N° 108179 - \$ 449,30 - 27/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Instancia y 42^o Nom-Sec en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de VILLANUEVA RAUL HORACIO - BLANCO ENGRACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 6043672, por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Sueldo Juan Manuel (Juez), Pucheta de Tiengo, Gabriela María, (Secretaria)

1 día - N° 108180 - \$ 100,66 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOLDERA, MARTA ANGELICA o MARTA ANGELINA en autos caratulados SOLDERA, MARTA ANGELICA o MARTA ANGELINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6248368 para que dentro de los treinta días (Art. 2340 CC) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/06/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: CREMONA, Fernando Martín

5 días - N° 108182 - \$ 466,85 - 27/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Instancia 1 era. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "MUÑOZ, Manuel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 3494558) iniciado el día 10/03/2017, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "MUÑOZ, MANUEL" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 23 de Junio de 2017.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 108191 - \$ 91,21 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 42^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO DIONISIO PATIÑO en autos caratulados NICOLORICH, ALICE TERESA - PATIÑO, RICARDO DIONISIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 3833257 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/02/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela - Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 108192 - \$ 83,11 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 4^a Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PATRICIA SILVIA BALEGNO, D.N.I 14.839.073 en autos caratulados BALEGNO, PATRICIA SILVIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6299857 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 108193 - \$ 80,68 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 27^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIDIA YOLANDA RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ, LIDIA YOLANDA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5934565 ara que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 08/06/2017. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo - Juez: García Sagués José Luis

1 día - N° 108194 - \$ 76,09 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la ciudad de San Francisco, pcia. de Córdoba, Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Cristobal Simón GALLEGOS y Francisca Elvira GALLO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "GALLEGOS, CRISTOBAL SIMON - GALLO, FRANCISCA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 3611322", bajo los apercibimientos de ley. SAN FRANCISCO, 03/05/2017. BUSSANO de RAVERA, María Graciela, SECRETARIA - VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ.

1 día - N° 108225 - \$ 113,35 - 11/07/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Secretaria Numero 2, en los autos caratulados "GROSSO, ISABEL ASUNCION -Declaratoria de herederos," cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante GROSSO, ISABEL ASUNCION para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí -Juez- Dra. GILETTA, Claudia Silvana -Secretaria.- San Francisco 29 de Junio de 2017.

1 día - N° 108229 - \$ 105,52 - 11/07/2017 - BOE

SENTENCIAS

CORDOBA. El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 18° Nominación en los autos caratulados "GARCIA GOMEZ, Eduardo Carlos c/ PERALTA, Pablo Daniel - EJECUCIÓN PRENDARIA- Expte. 6120458" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de marzo de 2016. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (%30) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, y cítesela de remate para que dentro del mismo plazo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Procedase al secuestro del bien prendado, con habilitación de día sábado y de hora hasta las 22 hs., a cuyo fin ofíciense." "CORDOBA, 13/06/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de treinta días a Peralta Pablo Daniel, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Deberá notificarse conjuntamente con el decreto inicial. FDO: OSSOLA, Federico Alejandro; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, LEMHOFER, Lilia Erna, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

5 días - N° 105305 - \$ 1583,30 - 12/07/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ:EXPTE:3349067DEZOTTI,ADRIANA DEL CARMEN-CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO EXPTE:3349067DEZOTTI,ADRIANA DEL CARMEN-CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J.1A INST.C.C.C FLIA.2A- MS. JZ.AUTO N°313 MS JZ, 23/06/2017. Y VISTO: Y CONSIDERANDO, RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 6362014961 emitido por el Bco. de

Cba S.A.Suc 0362 Inrville, en fecha13/06/2016, con vencimiento originario el día 12/09/2016 por \$10.635,35 , cuya titularidad consta a nombre de Adriana del Carmen Dezotti y Martín Gustavo Monti. II) III) Autorízase el pago del Cert. de Dep. a la peticionante para que despues de 60 dias a contar desde la última publicación en caso de que no existiere oposición. Fdo. Amigó Aliaga, Edgar (Juez)

15 días - N° 107560 - \$ 1902,75 - 27/07/2017 - BOE

AUTOS: TORO NATALIA ELECTRA C/ GONZALEZ ALDO OMAR- DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO EXP. 2672817 J. 1A. INS. CIV.COMFLIA 4A-S.8.V.MARIA SE RESUELVE: 1) Acoger la pretensión deducida en la demanda, y en consecuencia decretar el divorcio vincular de Natalia Electra TORO y Aldo Omar GONZALEZ, en los términos de los arts. 437, 438 y sgtes. Cód. Civ. y Com. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 19/06/2010, dejando a salvo los derechos de los terceros de buena fe. 3) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Río Cuarto, a fin de que se tome razón del presente pronunciamiento por nota marginal en el Acta Número 35 Tomo 2/1, año 1996. 4) Imponer las costas del juicio por mitades a los cónyuges, las causadas por la peticionante, y las comunes, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Asesora Letrada de Primer Turno, María Cristina Rivera de Cerutti, en la suma de PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHO (\$ 17.608). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese

1 día - N° 108618 - s/c - 11/07/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EDICTOS: RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ra. Nom. C. y C. Dr. José A. Peralta, Sec. N° 2, en autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. - CANCELACION DE PLAZO FIJO," Expte. N° 3566610, ha dictado la siguiente resolución: A.I. N°: 174. RIO CUARTO, 01/06/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado ordenar la cancelación por extravío de los formularios de certificado de plazo fijo en blanco N° 00200513 / 00200514 / 00200515 / 00200516/ 00200517. 2) Ordenar la publicación del edicto por el término de ley, en el Boletín Oficial, diario local Puntal 3) Si no se dedujeren oposiciones dentro del término de ley, o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se tendrán por cancelados los certificados de depósito a Plazo Fijo antes individualizados.- Protocolícese, hágase

saber y dése copia. Notifíquese Fdo: Dr. JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ) Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA (SECRETARIA). A.I.N°180. RIO CUARTO, 07/06/2017. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Rectificar el Auto Interlocutorio del 1 de junio de 2017, en los puntos dispuestos en los Considerandos del presente. PROTOCOLÍCESE

15 días - N° 106889 - \$ 3790,05 - 02/08/2017 - BOE

CITACIONES

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARCE DEMETRIO JOSE / PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982457 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ARCE DEMETRIO JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537352014.-

5 días - N° 108434 - \$ 1998,75 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACHINELLI MARIA JUANA / PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982491 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ACHINELLI MARIA JUANA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505572282014.-

5 días - N° 108438 - \$ 2011,65 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULACIO ANGEL GERMAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925313 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BULACIO ANGEL GERMAN . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206814832014.-

5 días - N° 108448 - \$ 2007,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERMOSELLE PAZ EDGAR ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979598 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FERMOSELLE PAZ EDGAR ALEJANDRO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505543162014.-

5 días - N° 108453 - \$ 2050,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979643 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505530622014.-

5 días - N° 108469 - \$ 1981,55 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979643 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505530622014.-

5 días - N° 108470 - \$ 1981,55 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VUCOVICH ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5966720 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VUCOVICH ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508184632014.-

5 días - N° 108473 - \$ 1992,30 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIORDANO MARIA MARGARITA DEL VALLE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052670 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GIORDANO, MARIA MARGARITA DEL VALLE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502249132015.-

5 días - N° 108475 - \$ 2069,70 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MODELSKI CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982909 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MODELSKI CARLOS ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505546172014.-

5 días - N° 108476 - \$ 2020,25 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORELLANA ATIIO ARGENTINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6039294 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ORELLANA, ATILIO

ARGENTINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501762962015.-

5 días - N° 108479 - \$ 2031 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONJE ADAN LEONARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982459 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MONJE ADAN LEONARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505536972014.-

5 días - N° 108484 - \$ 2003,05 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIBEAUD PEDRO ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982458 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GIBEAUD PEDRO ANGEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537022014.-

5 días - N° 108485 - \$ 2003,05 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982896 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505559062014.-

5 días - N° 108486 - \$ 2028,85 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982896 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505559062014.-

5 días - N° 108487 - \$ 2028,85 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979588 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secre-

taria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS JUAN CARLOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505548232014.-

5 días - N° 108488 - \$ 2007,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALLE FLORES RAMONA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979629 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VALLE DE FLORES, RAMONA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505535282014.-

5 días - N° 108489 - \$ 2013,80 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ NICOLAS AURELIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982888 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PAEZ NICOLAS AURELIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4

de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505561932014.-

5 días - N° 108491 - \$ 2007,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FACCHIN LUIS JOSE MARIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5757668 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FACCHIN, LUIS JOSE MARIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60001605832013.-

5 días - N° 108492 - \$ 2026,70 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MIGUEL ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982910 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MIGUEL ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505546042014.-

5 días - N° 108493 - \$ 1998,75 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982480 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun

de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DEPONTI, HORACIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505565082014.-

5 días - N° 108494 - \$ 1970,80 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925314 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206853312014.-

5 días - N° 108495 - \$ 1988 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925314 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4

de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206853312014.-

5 días - N° 108496 - \$ 1988 - 17/07/2017 - BOE

Córdoba, 17/04/17. Cítese y emplácese a los Sucesores de SANTILLAN, OMAR EDUARDO, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los 3 días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli -Juez- Dr. Arevalo -Sec.-

5 días - N° 98832 - \$ 400,70 - 17/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. en lo Civil y Com. de 5^º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "RIVERO, Valeria Nicolasa c/ VERGARA, Luis y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. Nro. 5150604," Cita y emplaza a los herederos de LUIS PEDRO VERGARA, DNI 4.570.423, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Ricardo Guillermo MONFARRELL – (Juez) y Dr. Horacio Armando FOURNIER – (Secretario)

5 días - N° 107766 - \$ 497,90 - 17/07/2017 - BOE

ZAMORA, AMERICO CARLOS C/ PERALTA, JULIA ROSA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO -EXpte-3400697 JUZG DE FAMILIA 3A NOM. El Sr. Juez de Flia. de 3^º Nom, de la Ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 21/02/2017... Cítese y emplácese a la Sra. Julia Rosa Peralta para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletín Oficial..." FDO: Ossola de Ambroggio, P. Virginia del Huerto(Juez) y Belisle de Muttoni M. Lizette(Secretario)

5 días - N° 108086 - \$ 957,50 - 17/07/2017 - BOE

LA JUEZA DE 1RA INSTANCIA DEL JUZGADO DE COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LAS VARILLAS, DRA MUSSO CAROLINA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE ROSSO MARIA ANA, DNI 1.569.705, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS: ALDERETE GABRIEL EDUARDO C/ SUCESO-

RES DE DELL ANA JUAN ANGEL-EXPTÉ N° 3446598-FILIACION-BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-

1 día - N° 108158 - \$ 169,27 - 11/07/2017 - BOE

Río Cuarto, 0/07/2016. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. y de Fam. – Sec. N° 1, Cita y emplaza al Sr. Balmaceda, Víctor Everardo, DNI 6.657.560, EN LOS AUTOS CARATULADOS ZEBALLOS, ORFILIA ROSARIO C/ BALMACEDA, VICTOR EVERARDO - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO (Expte. N° 496049), para que en el término de 10 días hábiles y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 108257 - \$ 168,41 - 11/07/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaria 3. de Villa María, Cba, Dr. Flores Fernando Martín, en los autos caratulados: "Expte 2810248 – SALONIA JOSE SALVADOR– AUSENCIA-Cuerpo 1" que se tramitan ante el Juzgado de Villa María, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/08/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación al último domicilio del ausente a los fines de la competencia. Por presentada, por parte en la medida de su interés (art 80 CCC) y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente solicitud de declaración de ausencia, la que tramitara conforme lo dispuesto por los arts. 79 y siguientes del CCC. Cítese al presunto ausente JOSE SALVADOR SALONIA mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia (acuerdo reglamentario Nro.29, serie B, de fecha 11/12/2011), por cinco días (Art 82 ccc) bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de citación de dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrará defensor y se declarará su ausencia. Dese intervención al Ministerio Púpilar. A la declaración de presunto fallecimiento oportunamente si correspondiera.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Flores Fernando. Juez. Dra Tolkachier Laura P. .Prosecretario Letrado.

5 días - N° 105640 - \$ 1576,55 - 12/07/2017 - BOE

La Sra. JUEZ DE FAMILIA DE 1ª INSTANCIA y 5ª NOM. de ésta Ciudad, en autos caratulados "PRISELAC FEDERICO - ADOPCION" EXP. N° 3360883, CITA Y EMPLAZA al Sr. CHRISTIAN RAUL GARCIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valer, bajo apercibimiento de ley (Art. 77

del CPFC). PARRELO Monica Susana JUEZ - RICHARDONE Leila Estefania SECRETARIA.-

5 días - N° 105929 - \$ 369,65 - 12/07/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 15º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "PLATINUM VIAJES S.A. C/ ROMERO, ADRIANA DEL VALLE - EJECUTIVO- EXPTÉ. 2560503/36" se ha dispuesto: Córdoba, 28 de julio de 2.014.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado, atento lo cual, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del C.P.C., cítese a la Sra. ADRIANA DEL VALLE ROMERO, D.N.I. N° 26.177.045 a fin que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y cítesela de remate para que en el mismo término oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial.- El plazo comenzará a computarse a partir de la última publicación. Fdo. Gonzalez De Robledo, Laura Mariela (Juez De 1ra. Instancia)- Ledesma, Viviana Graciela (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

5 días - N° 106717 - \$ 886,70 - 14/07/2017 - BOE

El sr. Juez en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, sec. de Ejec. Particulares a cargo de la dra. María J. de E. Boqué, en los autos caratulados "COOP. SS. PUB. Y ASIST. DE VA. STA. C. DEL LAGO Y Z. ADY. C/ STURM ROBERTO - EJECUTIVO (2184701)" cita al demandado Roberto Sturm o a sus sucesores, para el supuesto que se encuentre fallecido, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 23.6.2017. Andrés Olcese. Juez. Ma. José de Elías Boqué. Prosecretario

5 días - N° 107423 - \$ 781,40 - 14/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 34º Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Pala De Menéndez Ana María, domicilio Tribunales 1º, Caseros 551 Segundo Piso s/ Caseros, en los autos caratulados: "MABAR S.A. c/ ALMADA, Pablo Germán y otros - TITULOS EJECUTIVOS (Expte. N° 6222192)", cita y emplaza al Sr. Gustavo Javier Luján D.N.I. N° 29.605.214 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el

art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Dra. Carrasco Valeria Alejandra (Juez), Dra. Pala De Menéndez Ana María (Secretaria). Córdoba 07 de octubre de 2015.-

5 días - N° 107940 - \$ 1244,45 - 14/07/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. Sec N° 11 en los autos ZAMBRONI, BRUNO ERMETE C/ ZAMBRONI ELVIO FRANCO- Desalojo" (Expte. N.º 2978007), cítese y emplacese a los herederos del extinto Sr Bruno ZAMBRONI DNI 6.636.512 para que dentro del término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicaran cinco(5) veces en dicho lapso en el Boletín Oficial. Río Cuarto 30 de Mayo de 2017.-Fdo Dra Martínez de Alonso.-Juez- Dra Mana Carla V.-sec.-

5 días - N° 108226 - \$ 452 - 28/07/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisch, sito en calle Bartolomé Mitre N° 913/915, Oliva, CBA., declara rebelde al Sr. Héctor Alberto Barrera, D.N.I. N° 22.865.534, en los autos caratulados "GOMEZ, MARIO ALBERTO- IMPUGNACION DE PATERNIDAD" (EXPTE. N° 2908624). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, 28/06/2017. Lorena B. Calderón de Stipisch, Juez.

5 días - N° 107841 - s/c - 11/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Sexta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Lorena Eslava, en los autos caratulados: "NUÑEZ, Mariana Lorena c/ DE LA CRUZ, Henry Jimmy Leandro - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" (EXP. 2825859)", de conformidad al proveído de fecha 8 de Setiembre de 2016, le corrió traslado al Sr. HENRY JIMMY LEANDRO DE LA CRUZ, Pasaporte Peruano Nro. 1.669.462, por el plazo de diez días de la demanda de divorcio unilateral planteada por la Sra. Mariana Lorena Nuñez, para que formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del CCyC debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos que se funde.- Notifíquese.- Fdo.: Gabriela Lorena Eslava - JUEZ - De los Ríos, Ana María - PRO SECRETARIA LETRADA.- Of.

04/07/2017.- Ubicación del Tribunal: Tucumán Nro. 360, sexto Piso, Centro, Córdoba.-

5 días - N° 107913 - s/c - 11/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian, Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSITANO DE MACCHIAROLA Rosa y otros S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 4204147 con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: MUSITANO ADRIANA De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 17 de octubre de 2016. A mérito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho a la code demandada Adriana Musitano al término de veinte días. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RAMPINI Maria Cecilia

5 días - N° 106322 - \$ 1622,45 - 14/07/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA OSCAR RENE, HURRICHE ALICIA EDITH-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6039389)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Cena Oscar Rene y Hurrliche Alicia Edith, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo,

mo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 107247 - \$ 1500,95 - 12/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PERALTA JUAN BARTOLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA JUAN BARTOLO S/ Ejecutivo fiscal (6047543)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 26/06/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.....FDO: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda PROSECRETARIO LETRADO. Capital \$ 6463.70, intereses \$ 1222.18, Caja de Abogados \$ 372, Tasa de justicia \$ 738,82, honorarios de sentencia \$ 4695.60, honorarios de ejecución de sentencia \$2347.80, total \$15840.10

5 días - N° 107476 - \$ 900,20 - 13/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pereira Sergio David - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5315220, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sergio David Pereira, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 107479 - \$ 720,65 - 12/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE HOHRATH MARCO WALTER, SUCESION INDIVISA LINA INES WYSS DE HOHRATH que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HOHRATH MARCO WALTER y otro S/ Ejecutivo fiscal (5762371)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 26/06/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. ...Fdo. .RODRIGUEZ PONCIO, Agueda -PROSECRETARIO LETRADO. Capital \$ 1314.11, intereses \$ 1825.69, caja de abogados \$ 211.12, tasa de justicia \$ 450,02, honorarios sentencia \$ 4695.60, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2347.80, total \$ 11005.22

5 días - N° 107492 - \$ 977,15 - 13/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NEGRETTE LYDIA O LIDIA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRETTE LYDIA O LIDIA S/ Ejecutivo fiscal (5792974)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 26/06/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria....FDO.RODRIGUEZ PONCIO, Agueda - PROSECRETARIO LETRADO Capital \$ 1317.81, intereses \$ 1836.16, caja de abogados \$ 372, tasa de justicia \$ 440.91, honorarios de sentencia \$ 4605.60, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2347.80, total \$ 11010.28

5 días - N° 107498 - \$ 919,10 - 13/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21^aCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada PALACIO, MARIA GABRIELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO MARIA GABRIELA S/ Ejecutivo fiscal (4857307)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 23/06/2017. . Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación formulada vista a la contraria FDO. GIL, Gregorio Vicente - PROSECRETARIO LETRADO. Capital 1746.80, intereses \$ 3411, caja de abogados \$ 372, tasa de justicia \$ 161.35, honorarios de sentencia \$ 4695.60, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2347.80, total 12734.55

5 días - N° 107511 - \$ 786,80 - 13/07/2017 - BOE

Se notifica a GONZALEZ WALTER MARCELO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ WALTER MARCELO -Ej. Fiscal, Expte. N° 6089986; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107691 - \$ 1037,90 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a DOMAICA ANTONIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMAICA ANTONIO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5947384; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107692 - \$ 1012,25 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a DEMOS MARIO ENRIQUE Y SUCESION INDIVISA DE EMILIO JOSE DEMOS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMOS MARINO ENRIQUE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5947234; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO

LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107700 - \$ 1089,20 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a DEMOS MARIO ENRIQUE Y SUCESION INDIVISA DE EMILIO JOSE DEMOS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMOS MARINO ENRIQUE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5947234; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107701 - \$ 1089,20 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BRUNO SAVI Y DE SONCINI DE SAVI ANNA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRUNO SAVI Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5376059; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 1 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los

intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107725 - \$ 1101,35 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SIRO-NI JUAN FELIX, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SIRO-NI JUAN FELIX -Ej. Fiscal, Expte. N° 5946591; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107726 - \$ 1074,35 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK ANGELINA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK ANGELINA -Ej. Fiscal, Expte. N° 6243685; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días - N° 107730 - \$ 1078,40 - 14/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAIEROWICZ MOISES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5578803, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MAIEROWICZ MOISES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: Córdoba, dos (2) de marzo de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (Artículos 85/170 C.P.C.)-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 107765 - \$ 1473,95 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada TERESA SUSANA AMAYA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que ponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Amaya Teresa Susana Ejecutivo Fiscal- 3506239"- Fdo. Dra. CASTELLANO, Maria Victoria –SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 28 de junio de 2017.-

5 días - N° 107767 - \$ 1469,85 - 11/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEBALLOS ALEJANDRO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648726), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal

N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$771,38), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007592983, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.)- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 107822 - \$ 1722,35 - 13/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ gimenez marta teresita y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2139516/14) que se tramitan en oficina única de ejecución fiscal ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/02/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 04 de Julio de 2017.

5 días - N° 107858 - \$ 793,55 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CAROBOLANTE VICTORINO Y OTRO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2142894/14) que se tramitan en la oficina única de ejecución fiscal ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/02/2017- Atento el certificado que antecede y

lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 04 de Julio de 2017.

5 días - N° 107871 - \$ 790,85 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CORDOBA EMANUEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 21390914) que se tramitan en la oficina única de ejecución fiscal ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/02/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 04 de Julio de 2017.

5 días - N° 107875 - \$ 781,40 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ PONTI, Oscar Valentin" (EXP-TE N° 4216594) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Julio de 2017

5 días - N° 107876 - \$ 641 - 14/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ MIGUEL JULIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6005258), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la

suma de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2839,66), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009042079, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108046 - \$ 1739,90 - 17/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOLINERI, PABLO VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5434803); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada LOS TREBOLES SOCIEDAD ANONIMA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, veintidos (22) de setiembre de 2011. Por constituido el nuevo domicilio procesal con noticia. Por ampliada la demanda en contra del nombrado. Téngase presente el desistimiento formulado.- Firmantes Digitales: Perez de Tartalos, Veronica Zulma; Prosecretario.-

5 días - N° 108104 - \$ 1163,45 - 14/07/2017 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BARCELONA, MIGUEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Miguel Barcelona en los términos del art. 2 de la ley 9024,

para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-Fdo. BERGIA, Gisela Anahi.PROSECRETARIO LETRADO. BUITRAGO, Santiago. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 108216 - \$ 1570,90 - 13/07/2017 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez 1ª Inst. C. C. C. y Fam. 1º Nom. Sec. 1 de la ciudad de Carlos Paz, cita y emplaza a la Sra. Angela Enriqueta Santillán DNI 4.948.896 en autos caratulados: SANTILLAN, ANGELA ENRIQUETA -AUSENCIA- Exp 2747512 a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 88 y 89 CCyCN). Carlos Paz, 13/12/2016. Fdo: OLCESE, Andrés-Juez; GIORDANO DE MEYER, Ma. Fernanda-Secretaria.

1 día - N° 107424 - \$ 58 - 11/07/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Juez de 1º Inst. 1 Nom. C.C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos: "VICENS EDUARDO SALVADOR - USUCAPION" Expte. 1354211, cita y emplaza a Moisés Ferreyra y/o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Sucesión Pérez de Pruneda, posesión de Sebastián Borensztein, posesión de Carlos Eberto Ferreyra, y/o sus sucesiones, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Inmueble a usucapir: Un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, en la localidad de Yacanto, sobre calle Pública a 701,00m de la Ruta 14 y a una distancia de 1184,30m de la Plaza de San Javier, que conforma un polígono regular y que según plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni Mat. Prof. 1.333/1, Expte. N°0033. 054873/10, visado con fecha 18 de enero de 2011 por la Dirección General de Ca-

tastro, mide partiendo del punto A y con rumbo Este, se miden 54,98m hasta el vértice B, desde este punto con rumbo Sud-Oeste y un ángulo de 83° 38' se miden 59,20m hasta el vértice C, desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 104° 45' se miden 45,31m hasta el vértice D, desde este punto con rumbo Nor-Este y un ángulo de 84°46' se miden 65,55 hasta dar con el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 86°51' con el lado A-B, lo que hace una superficie total de 3.096,22m2.- Que el lote descripto linda al Norte con calle pública; al Este con parcela sin designación el mismo dominio de Moisés Ferreyra, hoy posesión Sucesión Pérez de Pruneda; al Sur parcela sin designación del mismo dominio de Moisés Ferreyra hoy posesión de Sebastián Borensztein; y al Oeste Parcela sin designación, también el mismo dominio de Moisés Ferreyra, posesión de Carlos Eberto Ferreyra.- La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 17256 Folio 19966 Año 1949 a nombre de Moisés Ferreyra, empadronado en la cuenta 2903-0466784/1 a nombre de Moisés Ferreyra.- Fdo:Ligorria Juan Carlos, Juez- Urizar de Agüero, Laura Raquel, Secretaria.- Villa Dolores, de agosto de 2016.E/L: "Expte.N°1354211"-vale-

10 días - N° 102438 - s/c - 11/07/2017 - BOE

" EXPTE 762639 NUÑEZ DAVILA GABRIEL HERNAN Y OTRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIA para usucapion.-" El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flia, 1º nom Cosquín Sec N° 2, en los autos "EXPTE 762639 NUÑEZ DAVILA GABRIEL HERNAN Y OTRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIA para usucapion.-"; cita y emplaza a los demandados Sr Vicente Oreste Andriuolo y sus eventuales herederos y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días ... - Fdo: JUEZ DE 1º INST. PREMOLI MARTIN GABRIEL IGNACIO ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO SECRETARIO 1º INST.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno, identificado en el Plano de Mensura como Lote TREINTA Y CUATRO, DE LA MANZANA VEINTE, y descripto según informe del Registro Gral de la Propiedad como LOTE VEINTINUEVE DE LA MANZANA VEINTE que mide y linda : al Norte con Avda teresa de Ferrarini con treinta metros setenta y cuatro centímetros, al Sud con resto de la superficie de la parcela 34 de

Andriuolo Vicente Oreste con treinta metros noventa y siete centímetros al este con resto de superficie de la parcela 34 con dieciséis metros con setenta y tres centímetros al oeste con la calle Ingeniero Cassaffouths con dieciséis metros setenta y dos centímetros, en la ciudad de La Falda, Dpto Unilla, Pedanía San Antonio, en esta Pcia.- El mismo se trata de un inmueble urbano, en estado baldío totalmente cercado en sus cuatro costados.- El dominio consta en mayor extensión a la Matrícula FR 1179165 Número de Cuenta 2302-1673367-9, Nomenclatura Catastral Pcia Dpto 23- Pedanía 02- Pueblo 30 Circ 19 Sección 02 Manzana 098 Parcela 034 a Nomenclatura Catastral Municipal C: 02; S: 02; M: 980; P: 034.-

10 días - N° 108407 - s/c - 19/09/2017 - BOE

El juzgado de 1º instancia Civ y Com y 12º Nominación, a cargo de la Dra. Gonzalez de Quero Marta Soledad, en autos caratulados "LUDUEÑA EMMA MERCEDES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 5843797" ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice "Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2017. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los herederos de Wulff Carlos Jorge Oscar y/o sus sucesores, y a Geddert de Wulff Catalina y/o sus sucesores para que en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación del último domicilio de los Sres. Wulff y Geddert de Wulff. Asimismo deberá notificarse el presente a los últimos domicilios de los demandados. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en boletín oficial y diario local. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del Cartel indicativo conforme lo prescribe el art.786 del CPC. Exhibáse edictos en Tribunal y Municipalidad de Córdoba. Notifíquese." Fdo: Gonzalez De Quero, Marta Soledad, juez - Riveros, Cristian Rolando, secretario. El referido inmueble se trata de "Un lote de terreno ubicado en la calle San Martín N° 395 de Barrio Yofre, Municipio de esta Ciudad de Córdoba Dpto. Capital, designado

como lote 13 de la manzana 26 Secc. Norte (Serie B), entre calles Derqui y Urquiza, que mide: 12 mts. de frente al E por 12,50 mts. de fondo y frente a la vez al N., osea una superficie de 150 mts², según títulos, y 12 mts. de frente por 11,85 mts. lo que hace una superficie de 142,20 mts.², según medición practicada por el Ing. Francisco Gonzalez del Pino y linda: al N. con la calle Urquiza al S. con parte del lote 12 al E. con calle San Martín y al O. con resto del mismo lote propiedad del Sr. Carlos Elías Maldonado." Inscripto en el Registro Gral. de la Provincia al dominio 1228031 (11) capital, número de cuenta 110105124228, nomenclatura catastral 11- 01- 01- 01- 07- 053 - 024. Fdo: Gonzalez De Quero, Marta Soledad, juez - Riveros, Cristian Rolando, secretario. 25/04/2017

10 días - N° 104832 - s/c - 13/07/2017 - BOE

NOYA, RODOLFO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 764414). El Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría 1, en autos "NOYA, RODOLFO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 764414)", cita y emplaza a los demandados o sus sucesores, señores Juana o Juana Elvira Ferreyra, Magda o Magda Zunilda Ferreyra, Magdalena o Paulina María Magdalena Ferreyra, Pedro Ferreyra o Pedro Néstor Ferreyra, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes Francisco Sánchez López y Julio Esteban en su calidad de terceros, para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición; respecto del inmueble que se describe así, según plano, a saber: "Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicada en Villa Pan de Azúcar de la ciudad de Cosquín, pedanía Rosario, departamento Puni-lla, provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 12 de la MANZANA 73, tiene forma rectangular y se describe así: Línea A-B, con orientación Noroeste-Sureste, mide 21,00 m. y linda con calle 9 de Julio; línea B-C, con orientación Norte-Sur, mide 42,00 m. y linda con calle De Las Américas; línea D-C, con orientación Sureste-Noroeste, mide 21,00 m. y linda con parcela 5 de la misma manzana de Propiedad de Francisco Sánchez López; y la línea A-D, con orientación Sur-Norte, mide 42 m. y linda con parcela 3 de la misma manzana propiedad de Julio Esteban; todo lo cual hace una superficie de 882,00 m²." Y según título se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Pan de Azúcar, Pe-

danía Rosario, Departamento PUNILLA, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA 73, compuesto de 21 metros de frente por 42 metros de fondo, o sea 882 m², lindando: al Norte, calle Justo José de Urquiza; al Este con calle de Las Américas; al Oeste con lote 3 y al Sur con parte del lote 5, con una superficie de 882,00 m²." La fracción que se pretende usucapir afecta al Protocolo Dominio N° 12.130, F° 17.920, T° 72, Año 1974 del Registro General de la Provincia. Registrada en la Dirección General de Rentas al N° 2303-0498.265-4. Nomenclatura Catastral Dpto. 23, Ped. 03, Pblo. 11, C. 25. S. 01, M. 057, P. 012. Firmado: Prémoli Gabriel Ignacio - Juez, Vazquez Martín, Dora - Prosecretaria Letrada

10 días - N° 105234 - s/c - 17/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia en autos EXPEDIENTE: 346316 - RESCALA, WALTER GUSTAVO - MEDIDAS PREPARATORIAS...Alta Gracia, 15 de diciembre de 2016. Proveyendo a fs. 118/120: agréguese informe emitido por el Registro de Juicios Públicos, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, y proveyendo a fs. 109/110: Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, sucesores de Stoeff Iván, y al Sr. Sánchez Picca Víctor Ariel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Un lote de terreno ubicado en la localidad de Despeñaderos, Pedanía San Antonio, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba y que según plano de subdivisión se designa con el número 2611-2871, compuesto de una superficie de 4 has. 6668 m², lindando al Norte con F.F.C.C. Gral. Bartolomé Mitre, al Sur con resto de parcela s/designación de Sánchez Picca Víctor Ariel, Matrícula M.F.R. 1.008.803; al Este con parte de la parcela 2611-2571 de Sánchez Ginés Folio 41.939 Año 1965 y al Oeste con parcela 2611-2370 de Arce Pastor Climaco Folio 17.130 Año 1977. El predio a usucapir se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia como: en forma total a nombre de Stoeff Iván, cuya afectación registral corresponde a la parcela 2770, Dominio MFR 1.131.783, número de cuenta 31050741934-7 y en forma parcial a nombre de Sánchez Picca Víctor Ariel, cuya afectación registral corresponde a parcela s/designación Dominio MFR N° 1.008.803, número de cuenta 31050577011-0, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 12, Pedanía 05, Hoja registro Gráfico 2611, Parcela 2871; para que en el pla-

zo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la localidad de Despeñaderos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Localidad de Despeñaderos por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en los inmuebles objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese. VIGILANTI, Graciela María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. KINEN, Nazaria Elvira - PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 105399 - s/c - 24/07/2017 - BOE

En los autos caratulados "RUIZ, Mario Teodoro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte N°: 1430536" que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez "COSQUIN, 10/04/2017.- Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito y proveyendo a fs. 52: por presentado, en virtud del poder acompañado a fs. 51 y con el domicilio procesal constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Cosquín a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse

los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Notifíquese.-".-Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio (Juez P.A) Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).- COSQUIN, 09/05/2017.- Atento lo solicitado y constancias acompañadas en autos no corresponde citar y emplazar a herederos del Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue, toda vez que no consta el fallecimiento del demandado, revóquese el mismo por contrario imperio en su parte pertinente. Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio (Juez P.A) y Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).-

10 días - N° 105400 - s/c - 24/07/2017 - BOE

ALTA GRACIA – El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en autos caratulados "VALLEJO SUSANA ELISA - USUCAPIÓN" (Expte. 315604) – Cuerpo 1-, se ha resuelto: "Alta Gracia, 18/09/2013. Téngase presente La cesión de derechos expresada. Agréguese el documento de cesión que se acompaña. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Recarátulense las presentes actuaciones. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de Usucapión Elizabeth Weckl De Sonntag para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: Lote de terreno ubicado en lugar denominado "Anizacate," pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Córdoba, que según plano del Trazado de "Villa La Bolsa," a que se refiere el Título, se designa como Lote 115 y mide 20 mts. de frente por 49,50 mts. de fondo, o sea, una superficie de 990 mts. cdos., linda al N. con calle Tercera; al S: Lote 221; al E: Lote 114; y al O: Lote 116. Inscripto a la Matrícula 1060005 que surgen de los informes del Registro de la Propiedad obrantes en autos, para que en un plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (Art. 782 C. P. C. y C). Publíquense Edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento de juicio (art. 784 C.P. C). Procédase a la exhibición de Edictos Citatorios en la Comuna de Villa La Bolsa por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo

10 días - N° 105549 - s/c - 26/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.C.C.FAM.3º-SEC.6 - Río III, en autos "JURI, SUSANA ESTHER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 1871673), ha dictado la siguiente resolución: "RIOTERCERO, 27/04/2017.- ... Téngase por preparada la demanda de usucapión. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el B.O. de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reg. n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Santa Fe, según corresponda, a los demandados Sres. GONZALEZ RAUL y/o sus sucesores, QUEVEDO DE GONZALEZ ESTHER BEATRIZ y/o sus sucesores; y al Sr. OGEA EDUARDO y/o sus sucesores, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Embalse a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles en calidad de terceros, Sres. Liliana Ángela LOMONICO; Fabián Gregorio ACCORINTI; Héctor Santiago SALVADAÑA; Elba Edith SENDRA y sucesores de José Hugo FERRARI, para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 C .P.C.), a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Inmuebles a usucapir: "LOTE DE TERRENO ubicado en el lugar denominado "El Pueblito", Pedanía Cóndores, DPTO.CALAMUCHITA, Prov. de Córdoba, el que se designa como LOTE 21 del plano de fraccionamiento y loteo de un inmueble mayor de María Elvira Arias de Farias, designado como polígono N°1 en la sucesión de Daniel Arias, cuyo lote tiene una SUPERFICIE DE 1183 MTS. 75 DMS2., que mide y linda: 44

mts. 83 cms. al N-O., por donde linda con lote 20; 35 mts 51 cms. al N.-E. por donde linda con el polígono 3 de los Herederos de Daniel Arias; 11 mts. 20 cms. al O., rumbo N-O, por donde linda con calle pública; y al S. lo constituye una línea quebrada cuyos tramos tienen 36 mts. 87 cms. uno y 20 mts. 18 cms. el otro, lindando por este rumbo con los lotes 22, 23 y 24. NÚMERO DE CUENTA 1205-0429365/9, Designación oficial Lote 21 – Polígono N° 1. NOMENCLATURA CATASTRAL de la fracción es la siguiente: Dpto.: 12, Pedanía.: 05, Pblo.: 12, C.: 01, S.: 01, M.: 042, P.:09, Lote 21" y "LOTE DE TERRENO, situado en Embalse, Ped. Cóndores, Depto. CALAMUCHITA. de esta Pcia., el que se designa con el N° 23 del plano de fraccionamiento y loteo de un inmueble designado como polígono N° 1 en la sucesión de Don Daniel Arias. Dicho lote tiene un frente al S. de 18,44 mts. por 27 mts. de fondo al N. y SUP. de 497,88 MTS², que linda: al S. calle pública; al N., lote 25; al E., lote 22 y al O., lote 24, todos del mismo plano. Parcela N° 11 – Lote 23, Mat 960.262, NÚMERO DE CUENTA 1205-0387025/6, Designación oficial Lote 23 – Polígono N° 1. NOMENCLATURA CATASTRAL de la fracción es la siguiente: Dpto.: 12, Pedanía.: 05, Pblo.: 12, C.: 01, S.: 01, M.: 042, P.:11, Lote 23". Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel – JUEZ – Dra. PIÑAN, Susana Amelia – SECRETARIA -

10 días - N° 105887 - s/c - 27/07/2017 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "NARVAJA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION N° 803070," tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, cita y emplaza a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en La Carlota, Departamento Juárez Celman – Pcia de Córdoba – designado como lote 66 de la manzana 27, ubicado en la calle sarmiento.- Que el inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-A. Se describe el polígono de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A determinando Nornordeste, y a una distancia de 6,03 mts. Se encuentra el vértice B colindando con la calle pública denominada "Domingo Faustino Sarmiento". Desde el vértice B con un ángulo de 89°, 41' y a una distancia de 13,02 mts. Se encuentra el vértice C, colindado con la parcela N° 8 de la Suc. de Carmen Sosa Viuda de Domínguez. Desde el vértice C con un ángulo de 90° 19' y a una distancia de 6,03 mts., se encuentra el vértice D colindando con la parcela 58 de Mabel Luisa Domínguez. Desde el vértice D con un ángulo de 89° 41' y a una distancia de 13,02

mts. Se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrando el polígono con un ángulo de 90° 19' colindando chivo la parcela N° 7 de propiedad del poseedor Carlos Alberto Narvaja. El polígono encierra una superficie de 78,48 mts².- todo según plano citado, para que comparezcan a estar a derecho y/o deducir oposición, lo que podrán hacer hasta dentro de los cinco días subsiguientes al vencimiento de ésta publicación que será 10 veces en 30 días, bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, de junio de 2.017.-

10 días - N° 106036 - s/c - 11/07/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ROJAS, VIVIANO DEL VALLE Y OTRO – USUCAPIÓN" (Expte. N° 1499377), ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin dispuso que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo ordena citar en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los Sres. Abraham Pedernera y Florencio Pedernera o a sus sucesores; y a los colindantes de ambos lotes: Roque Jesús Rojas, María Elena Rojas, Bernardo Moreno, Teresa Ziegler de Moreno, Blanca Estela Bustos de Reynoso, Carmen Giménez de Aguilera, Sierras Grandes SRL, Julio Ignacio D'Antona, o a sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C., todo ello con relación a los siguientes inmuebles: PRIMERO: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Provincia de Córdoba, la que en el Plano de Mensura para acompañar Juicio de Usucapión confeccionado por el Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, Matrícula Profesional N° 1112/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expediente N° 0033-34081/07 se designa como Lote 05, y se describe así: - Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A, y recorriendo la parcela en sentido horario, el límite comienza con el lado A-B, con rumbo Nor-Este, y que mide 189,80 metros, lindando con Roque Jesús Rojas y María Elena Rojas, Matrícula 323.450 – Parcela sin designación;- a partir del vértice B, y con ángulo de 82°57', sigue el lado B-C, con rumbo Sud-Oeste, y que mide 36,42 metros, lindando con Anti-

guo Camino de Mina Clavero a Villa Dolores, hoy prolongación de calle Olmos; a partir del vértice C, y con ángulo de 100°27', sigue el lado C-D, con rumbo Sud-Oeste, y que mide 194,14 metros, lindando con Posesión de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno –Parcela sin designación;- a partir del vértice D, y con ángulo de 74°06', sigue el lado D-E, con rumbo Nor-Este, y que mide 25,94 metros, lindando con Posesión de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno –Parcela sin designación;- y a partir del vértice E, con ángulo de 185°15', sigue el lado E-A, con rumbo Nor-Este, y que mide 22,50 metros, lindando con Blanca Estela Bustos de Reynoso –Parcela 2;- constituyendo este lado el último de la parcela, el que llegando al punto inicial de partida vértice "A", cierra la figura, con un ángulo en este punto de 97°15'; y resultando así una superficie total de SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Metros Cuadrados, OCHENTA Y CINCO Decímetros Cuadrados (7.970, 85 metros cuadrados). SEGUNDO: Una fracción de campo ubicada en el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Provincia de Córdoba, que según el Plano de Mensura de Posesión para acompañar Juicio de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, M. P. N° 1112/1, con fecha 10/12/2006, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 10/09/2007, en el Expte. N° 0033-34082/07, se designa como Lote 204-0001, es de forma irregular, y mide y linda: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice F, y recorriendo la parcela en sentido horario, el límite comienza con rumbo al Nor-Este, con el lado FG, que mide 377, 28 metros, lindando: en parte con Pasaje Público, y en parte con Parcelas números 12, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 de la Manzana 46, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; a partir del vértice G, sigue una línea quebrada de tres tramos, todos con rumbo Sud-Este, a saber: el primer tramo, lado GH, y con ángulo en G de 167° 18', mide 567, 73 metros; el segundo tramo, lado HI, y con ángulo en H de 185° 10', mide 31, 64 metros; y el tercer tramo, lado IJ, y con ángulo en I de 161° 44', mide 9, 94 metros; lindando: en el primer tramo, lado GH, con: en parte con Calle Buenos Aires (de la Municipalidad de Mina Clavero), en parte con Parcelas números 6 y 5 de la Manzana 45, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 11, 2,

3, 4, 5, 6, 7 y 10 de la Manzana 44, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de la Manzana 43, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de la Manzana 42, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); y en parte con Parcelas números 6, 2, 3 y 4 de la Manzana 41, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en el segundo tramo, lado HI, con: en parte Parcela número 5 de la Manzana 41, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; y en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); y en el tercer tramo, lado IJ, con Ruta Provincial N° 34; a partir del vértice J, y con ángulo en este punto de 107° 27', con rumbo Sud-Oeste, sigue el lado JK, que mide 69, 44 metros, lindando con Parcela sin designación en posesión de Julio Ignacio D'Antona; a partir del vértice K, sigue una línea quebrada de seis tramos, todos con rumbo Nor-Oeste, a saber: el primer tramo, lado KL, y con ángulo en K de 90° 00', mide 28, 55 metros; el segundo tramo, lado LM, y con ángulo en L de 178° 40', mide 91, 28 metros; el tercer tramo, lado MN, y con ángulo en M de 179° 32', mide 230, 47 metros; el cuarto tramo, lado NO, y con ángulo en N de 181° 10', mide 326, 97 metros; el quinto tramo, lado OP, y con ángulo en O de 188° 12', mide 182, 96 metros; y el sexto tramo, lado PQ, y con ángulo en P de 176° 43', mide 120, 98 metros; lindando en todos estos tramos con Parcela 04, de propiedad de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno, según F° 4499; A° 1992 y F° 23509; A° 1982; y a partir del vértice Q, y con ángulo en este punto de 86° 41', con rumbo Nor-Este, sigue el lado QF, que mide 80, 33 metros, lindando con Antiguo Camino de Mina Clavero a Villa Dolores, hoy prolongación de Calle Olmos (de la Municipalidad de Mina Clavero); constituyendo

este lado el último de la parcela, el que llegando al punto inicial de partida vértice "F"; cierra la figura, con un ángulo en este punto de 97° 23', y resultando así una superficie total de OCHO HECTAREAS, CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES DECÍMETROS CUADRADOS (8 has 5.168,03 mts. ²). - Oficina, Abril de 2017.

10 días - N° 106507 - s/c - 28/07/2017 - BOE

En los autos caratulados PEREZ, ALBINO JUSTINIANO Y OTRO – Usucapión EXPTE. N° 640477 que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1° Nominación, de Jesús María, Cita y emplaza a la demandada Artes Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de La Granja. Oportunamente, traslado. Librese oficio al Sr. Juez de Paz a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo. Notifíquese. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "FRACCIÓN DE TERRENO: Ubicado en Vertientes de la Granja, Pedanía San Vicente, DEPARTAMENTO COLON, Provincia de Córdoba, se designa: LOTE SIETE de la Mz. DOCE, SUPERFICIE de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS, mide: 30,00ms. de frente al Este; 89,19 mts. de fondo al N.; 87,06 al S. y 30,11 mts. al O., donde también es frente, y linda: al N., lote 8; al S., lote 6; al E., calle 8 y al O., más terreno de la mayor superficie.- El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas a la Cuenta N° 130510467061, Nomenclatura Catastral 1305280103145013000 y con inscripción en el Registro General de la Provincia a nombre de ARTES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a la MATRICULA FOLIO REAL 1531550 por conversión del asiento de Dominio reconstruido del Folio 31.594/1957 por Resolución N° 26.158 del 30/08/2016 (Expte. N° 0032-042111/2015).- Conforme al plano de mensura aprobado el 29/03/2012 N° 0033-65001-2012 el lote de terreno es designado con

el N° 25, de la manzana 12, y se ubica en calle El Piquillín S/N°, Municipio de La Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba; Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.: 12 – Ped.: 05 – Pueblo 28 – C.: 01 – S.: 03 – M.; 145 – P.: 025. y colinda con parcela 12 a nombre de Petronila Gómez de García; con Resto de Parcela 13 a nombre de ARTES S.A.; con calle El Piquillín; y en parte con Resto de Parcela 14 a nombre de ARTES S.A.; Fdo.: Dr. José Antonio Sartori - Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano –Secretario"-

10 días - N° 106841 - s/c - 31/07/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1513693 - SACCONI, MABEL - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SACCONI, Mabel- USUCAPION" (Expte. N° 1513693), mediante Sentencia N° 69 del 29/06/2016; a resuelto: "Villa Dolores, 29/06/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Mabel Sacconi, D.N.I. N° 14.927.599, argentina, de estado civil soltera, domiciliada en calle José Martí, N° 343, Capital Federal, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, desde el 27.02.09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Departamento San Javier, pedanía San Javier. Descripción del inmueble: Que conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 29/11/2006, Expediente N°0033-16081/06, y anexo actualizado con fecha 09.6.09 se describen de la siguiente forma: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier de 1.655,60 metros cuadrados de superficie, que partiendo del vértice Noroeste designado como A mide 11,05 metros con rumbo al Este con una pequeña inclinación hacia el Sur hasta llegar al vértice B, desde allí y con rumbo Sureste se mide 24,17 metros hasta llegar al vértice C, formando un ángulo de 160°45', desde allí hacia el Sureste se miden 14,21 metros hasta llegar al vértice D, formando un ángulo en C de 165°09', desde allí hacia el Sur con una pequeña inclinación hacia el Este se miden 33,24 metros hasta llegar al vértice E, formando un ángulo de 108°08'. En D; desde allí hacia el Este se mide 32,54 metros hasta llegar al vértice F, formando un ángulo de 100°43', en

E; desde allí hacia el Norte se mide 45,10 metros hasta llegar al vértice A cerrando el polígono y formando los ángulos de 100°27', en F y 84°48', en A, y colindando al Norte con calle pública, al Este con parcela sin designación posesión de Hugo Flores, al Sur con parcela 2532-3785 a nombre de Conlara Hotelera S.A. y al Este con parcela sin designación posesión de Luis Alfredo Domínguez.- b)..... Firmado por Juan Carlos LIGORRIA. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Villa Dolores, 14 de Junio de 2016.-

10 días - N° 106927 - s/c - 11/07/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 9na. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Horacio Armando Fournier de la Ciudad de Córdoba, en autos: "VACCARO, LUCIA- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exped. N° 5355606. se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24/05/2017. ...A merito de las constancias de marras, reanúdense los términos procesales. A fs. 121/123; 130; 119 y 267: Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de USUCAPION la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes Sres. Vicente Eustaquio Reynoso, Claudio Alberto Capello, Julio Oscar del Niño Jesús Muñoz, Elba Cira Muñoz, Olga Mercedes Muñoz, Luis Alberto Muñoz, Edgardo Alfredo Muñoz y Víctor Alfonso Muñoz, en calidad de terceros, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.... Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo. Juez de 1ra. Instancia. Fdo. Sosa, María Soledad.- Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 13/06/2017. Téngase presente la aclaración formulada. En su mérito, notifíquese el proveído de fecha 24/05/2017 a los colindantes denunciados. Firmado: Nasif, de Córdoba, Laura Soledad. Prosecretario Letrado. NOTA: El inmueble a usucapir se describe como: Según título: Lote de Terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pueblo "Los Talleres" de Alta Córdoba, Municipio de esta Ciudad de

Córdoba, Dpto. Capital, designado como LOTE DOS de la Manzana OCHENTA Y UNO, y mide: Doce metros de frente al Norte o Nor-Oeste, lindando con el Boulevard, (hoy Diagonal Norte, lleva lo edificado los N° 340 y 346); catorce metros setenta y dos centímetros en su contrafrente Sud-Este, lindando con calle Pública, veinticinco metros ochenta y cuatro centímetros al Este, lindando con el lote Uno y treinta y tres metros cuarenta y siete centímetros al Oeste, lindando con el Lote tres, todo lo que hace una superficie de Trescientos cincuenta y cinco metros ochenta y seis decímetros cuadrados. Y Según plano de mensura de posesión realizado por el Ingeniero en construcción Rubén Mario Carando Mat. N° 1472-0, aprobado por la Dirección de Catastro Exped. N° 0033-48935/2009, aprobado con fecha 16-09-2010, y se describe como: Lote de Terreno: Ubicado en calle Diagonal Ica N° 1664, de B° Talleres Oeste, Municipalidad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como LOTE VEINTE de la Manzana OCHENTA Y UNO, que mide y linda: Partiendo del Vértice A con ángulo de 90°00' y con rumbo Nor-Este, lado A-B: mide 12,00m. linda con calle Diagonal ICA, con ángulo en vértice B de 90°00'; el lado B-C: mide 25,84m. linda con Parcela 14 de Vicente Eustaquio Reynoso, con ángulo en vértice C de 122°13', el lado C-D: mide 14,18m. linda con el resto de la parcela 5 de Jacinta De Serranos de Romero, Marcelino De Serranos, José Rubén De Serranos, Raúl De Serranos, Lucia Vaccaro, hoy ocupado por calle Ministalalo, con ángulo en vértice D de 57°47', lado D-A: mide 33,40m., linda en parte con Parcela 13 de Claudio Alberto Capello y en parte con Parcela 12 de Julio Oscar del Niño Jesús Muñoz, Elba Cira Muñoz, Olga Mercedes Muñoz, Luis Alberto Muñoz, Edgardo Alfredo Muñoz y Víctor Alfonso Muñoz. Todo lo que hace una superficie de 355,44 m2.- Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo D° N° 44538, F° N° 53094, T° 213, Año 1951, Bajo N° de cuenta 110100060752 en la Dirección de Rentas de la Provincia. Nomenclatura Catastral de la Provincia N° Dep: 11; Ped: 01; Pblo: 01; Cir: 01; S: 04; Mza.: 46; Parc.: 020 -

10 días - N° 107048 - s/c - 01/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8º Nom, en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Maria A. S. de Berrotaran, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LUNA JUANA ROSA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 100774/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO 133.- Córdoba, 26 de abril de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión

incoada en autos y en consecuencia declarar en favor de la Sra. Juana Rosa Rodríguez de Luna la prescripción adquisitiva veintañal la superficie de 111,96 metros cuadrados que forma parte del bien inmueble de propiedad del Sr. Roque Rubine, con inscripción que consta en el dominio 8891, folio 11253, tomo 45, año 1964: el límite norte se haya materializado con muro de 0.30 metros y con altura superior a dos metros desde la progresiva 0.00 a partir de la línea municipal en pasaje Argensola y hasta la progresiva 7.91, y desde la progresiva 10.65 hasta el final del lote progresiva 18.00. Se interpreta que el límite posesorio se ejerce hasta el eje de dicho muro. El tramo entre la progresiva 7.91 y la 10.65, se encuentra materializado por un muro contiguo de 0.15, también de altura superior a los dos metros. Mide 18.00 metros de la línea municipal. Colinda con el resto del lote sobre el que se ejerce la posesión, hoy ocupado por el Sr. Alejo Luna. El límite este se haya materializado en muro de 0.15 metros. Mide 6.22 metros en dirección paralela a la línea municipal. Colinda con pasaje Argensola. El límite sur está materializado de 0.30 ms, interpretándose que la posesión se ejerce hasta el eje de los muros desde la progresiva 0.00 en la línea municipal en pasaje Argensola y hasta la progresiva 12.58; continuando hasta la progresiva 18.00 materializado con un muro contiguo de 0.15 metros. Colinda, en el primer tramo, con la parcela 030, propiedad de Estefanía Imelda Lenzina, Fo. 6428 Ao. 1994. En el Segundo, colinda con la parcela 31, propiedad de Víctor Mercedes Aimaretti y Lucía Elba Lardelli de Aimaretti, mat. 132140. El límite oeste está materializado en muro de 0.30 metros, interpretándose que la mensura se ejerce hasta el eje medianero. Mide 6.22 metros a partir de la intersección con el último tramo del costado anterior descripto, y en dirección norte, cerrando el polígono que determinan los límites posesorios. Colinda con la parcela 36, propiedad de Antonio Martínez Do. 10757 Fo. 13299 To. 54 Ao. 1962. II. Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Juana Rosa Rodríguez de Luna en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciase.- III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación local en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. IV. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Viviana Isare para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase sabe y dese copia.- Fdo. Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo - Juez -

10 días - N° 107389 - s/c - 04/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo

de la Dra. Ileana Ramello, en autos: “MENDEZ FLORENTINO MANUEL – USUCAPION- MED. PREP. PARA USUCAPION- EXPTE. 1709086” cita y emplaza a los dds. Sres. Ricardo Hector Olivieri y Manera, Zoraida Olivieri y Manera, Eduardo Pedro Jose Badolati y/o sus herederos, y a terceros y colindantes Olga Pelliza, Nelida Yolanda Barea Salvador Antonio Robledo, Myrian Sarno, Norma Marina Martinetti de Paez, y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de rebeldía, y cítese a los colindantes actuales en su calidad de 3º, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsig. al vto. de la public. de edictos, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir: parcelas N°4 y 5, lotes 17 y 18 de la manzana “K”, sito en el Bº Argentino, de Capilla del Monte.- Nomenclatura catastral Dep. 23, Ped.01, Pueblo 006, Circ.05, Secc.03, Mz.084, Parcela 028.-Mide y linda: Del vértice “A” con angulo int.en el mismo de 90º00’ con rumbo hacia el Sureste su lado A-B al NE. mide 40,77mts.linda con calle Malvinas Arg., lado B-C, formando ángulo de 94º09’28’’ con el lado anterior al SE. Mide 26,07mts, linda con calle Gral. Urquiza; lado C-D, formando ángulo interno e 85º50’32’’ con el lado anterior, al SO. Mide 42,66mts. y linda con parc. 6 de Olga Pelliza Mat. 974174, y cerrando el polígono el lado D-A formando ángulo de 90º00’, con el lado anterior, mide 26mts linda con parc.3 de Néliida Yolanda Barea Mat.408133, encerrando una sup. total según mens. de 1084,59mts2.- Insc.Reg. Gral Pcia. Dominio: N°14449, Folio N°18706, Tomo 75, Año 1.984 y Dominio: N° 23006, Folio N°27862, Tomo 112, Año 1.953, cuyos titulares dominiales Sres. Ricardo Hector Olivieri y Manera, Zoraida Olivieri y Manera, Eduardo Pedro José Badolati, D.G.R. ctas N°. 23-01-0396560/3 y 23-01-0396559-0.- Ofic. 26 de septiembre de 2016-

10 días - N° 107390 - s/c - 04/08/2017 - BOE

La Señora Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Cba., Dra. Viviana Rodríguez, Secretaria n° 3 a cargo del Dr. Mario Boscatto, sito en calle San Lorenzo n° 26, en autos caratulados “FIORITO, DANIEL ANDRES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Exp. te. 1240355), ha resuelto: VILLA CARLOS PAZ, 24/04/2017. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los

términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C.respecto de los inmuebles que se detallan conforme título como un lotes de terreno, ubicados en Pedanía Santiago, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, designado en plano particular como LOTES 1, 2, 3 y 4 de la MANZANA D, de Villa IchoCruz y que se describe como fracción de terreno ubicado en calle Río Uruguay S/N, de la Comuna de Villa Icho Cruz, Pedanía Santiago, Departamento Punilla, que conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por la Ing. Agrimensora Nacional Graciela E. Loyácono, matrícula Profesional N° 1199/1, actualizado con fecha 13/05/13, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 9 designado en plano particular como LOTE 20, MANZANA D de Villa Icho Cruz; que mide y linda desde el extremo Nor-Este, vértice A, con rumbo Nor-Oeste, desarrolla una curva de radio 608.70m, con un ángulo al centro de dos grados cuatro minutos, se medirá 21.95mts. hasta el vértice B; desde el vértice B con rumbo Nor-Oeste desarrolla una curva de radio 54.20mts., con un ángulo al centro de treinta y cuatro grados cuarenta y nueve minutos, se medirá 32.94 mts. hasta el vértice C; lindando en los tramos mencionados con el Río San Antonio; desde el vértice C, con rumbo Sud-Oeste (línea C-D), se medirá 29.52mts; desde el vértice D, con rumbo Sud-Oeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de ciento siete grados dieciséis minutos, se medirá 62.89mts., lindando en los tramos mencionados anteriormente con el Arroyo Las Aguadas, desde el vértice E con rumbo Sud-Este (línea E-F) formando con la anterior un ángulo de noventa y tres grados cuatro minutos, se medirá 77.58mts., lindando por este costado con la Parcela 2 de Ana María Verna, desde el vértice F con rumbo Nor-Este (línea F-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados veinteminutos, se medirá 70.17mts., llegando así al vértice A, lindando en este costado con Calle Río Uruguay, lo que encierra una superficie de 5442.00mts. cdos. Número de cuenta Inmueble: 23-05-0325205/3, Identificación Catastral 23-05-60-47-01-031-001, inscripto al Dominio Matrícula 1.191.542, con una superficie total de 5.442,00 METROSCUADRADOS. Atento lo manifestado y constancias obrantes a fs. 86, 93 y 94 en lo referente a la presunción de fallecimiento del demandado Sr. VIRGILIO MENDEZ DIAZ, cítese y emplácese a los sucesores del mencionado para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en un

diario de amplia difusión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese al Estado Provincial y Municipalidad de Villa IchoCruz, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a la colindante del inmueble, Ana María Verna en calidad de tercera, para que comparezca a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Villa Icho Cruz por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instátese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE.” FDO Viviana Rodríguez - Juez- Mario G. Boscatto – Secretario.-

10 días - N° 107416 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: “OCAMPO, PETRONA ALCIRA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPIÓN. (Exp. te. 290483) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa del Totoral. Oportunamente, traslado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo. Notifíquese. Fdo.: Sartori, José Antonio, Juez de 1ª Instancia. Miguel Angel Pedano, Secretario.- El inmueble que se pretende usucapir está ubicado en el lote de la manzana oficial n° 4, designado como lote n° 28 de la manzana catastral C:01S:01M:80, ubicado en el Boulevard Serafini, de barrio Centro de la localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. El

inmueble mensurado se encuentra ubicado en el radio municipal de Villa del Totoral, sobre Boulevard Serafini, entre calles Santa Rosa y Roberto Noble, de barrio Centro. El límite Norte se encuentra en colindancia con la calle Bv. Serafini, con una longitud de 20.60 m, identificado entre los puntos 1 y 2; el límite Este es contiguo a la parcela veinticinco, propiedad de María Mercedes Majul de Bracco, con una longitud de 6,67 m, identificado entre los puntos 2 y 3; el límite Sur colinda con la parcela 11 de Liliana del Valle Gómez en una longitud de 20,60 m., identificado entre los puntos 3 y 4; el límite Este colinda con calle Santa Rosa en una longitud de 6,67 m, identificado entre los puntos 1 y 4. La superficie total mensurada es de 137.77 METROS CUADRADOS y la construcción existente tiene una superficie cubierta de 98,11 metros cuadrados cubiertos. La propiedad se encuentra inscrita en el Registro General de la Propiedad y afecta la Matrícula 831260, a nombre de Carlos Ramón Moyano, y empadronado en la cuenta 340315198742.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por Ing. Civil Carlos Luna MP 3785 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día 13/11/2009

10 días - N° 107417 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Fournier, en los autos caratulados: "ATEA, Jasinta - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión (expte. n° 6138287)", cita a todo aquel que en forma indeterminada se considere con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio y a los herederos de los Sres. Isabel Segura de Giorgi, Adolfo Roberto Catania, Quintín Cayetano Barrera, Mabel Silveria Zarate y Elsa Hewe Messein de Parra, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: lote 68 de la manzana "C", Sección "J", sito en calle Coronel D'Elía s/n°, B° Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice A con rumbo Sud y ángulo interno de 86°40'50'', tramo A-B de 11m. que linda al Este con calle Coronel D'Elía; desde el vértice B con ángulo interno de 151°11'20'', tramo B-C de 59,06m. que linda al Sud-Oeste con calle Coronel D'Elía; desde el vértice C con ángulo interno de 110°14'20'', tramo C-D de 23,18m. que linda al Sud-Oeste con parcela 36 de Hugo Luis Moretta (MFR 1.076.313); desde el vértice D con ángulo interno de 55°39'50'', tramo D-E de 21,97m. que linda al Nor-Oeste con resto de

parcela 035 de Elsa Hewe Messein de Parra (MFR 810922) y con resto de parcela 034 de Silverio Poleszuk (MFR 780659); desde el vértice E con ángulo interno de 259°17'20'', tramo E-F de 5,90m. que linda al Sud-Oeste con resto de la parcela 034 de Silverio Poleszuk (MFR 780659); desde el vértice F con ángulo interno de 114°48'30'', tramo F-G de 8,23m. que linda al Nor-Oeste con parcela 65 de María José del Boca (MFR 1.202.674); desde el vértice G con ángulo interno de 270°, tramo G-H de 17,81m. que linda al Sud-Oeste con parcela 65 de María José del Boca (MFR 1.202.674); desde el vértice H con ángulo interno de 155°11'30'', tramo H-I de 3,20m. que linda al Sud-Oeste con resto de la parcela 033 de Quintín Cayetano Barrera y Mabel Silveria Zarate (MFR 773926); desde el vértice I con ángulo interno de 81°39', tramo I-J de 23,36m. que linda al Nor-Oeste con parcela 4 de Paulina Beatriz Emanuelli y Luis Alberto Canavosio (MFR 616817); desde el vértice J con ángulo interno de 262°13'50'', tramo J-K de 7,51m. que linda al Sud-Oeste con parcela 4 de Paulina Beatriz Emanuelli y Luis Alberto Canavosio (MFR 616817); desde el vértice K con ángulo interno de 73°03'30'', cerrando la figura, tramo K-A de 35,49m. que linda al Norte con parcela 30 de Toribio Felix Vergara (MFR. 773919), todo lo que encierra una superficie de 1.824,36m2.-

10 días - N° 107426 - s/c - 04/08/2017 - BOE

VILLA DOLORES- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1, en los autos caratulados: "SARNAGO RICARDO SANTIAGO- USUCAPION" , (Expte. 2076182), se cita y emplaza a Martiniano Ignacio Luján y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Localidad de La Paz, en un lugar denominado Loma Bola.- Datos Catastrales son los siguientes: 29-05-08-01-01-033-002; y MIDE: Partiendo del vértice A, sobre camino público, con un azimut de 99° 21'; y una distancia de cincuenta metros con diecinueve centímetros (50,19), llega al vértice B, que con un ángulo interno de 90° 00' y una distancia de cincuenta y cuatro metros con cincuenta y siete centímetros (54,57 m), llega al vértice C, que con su ángulo interno de 92° 46' y una distancia de cincuenta metros con veinticinco centímetros (50,25 m), llega al vértice D, que con un ángulo interno de 87° 14' y una distancia

de cincuenta y siete metros (57,00) llega al vértice A, donde con un ángulo interno de 90° 00' se cierra el polígono de límites del lote.- Formando una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (2.800,00 m2).- Y LINDA : Del vértice A al vértice B linda con Camino Publico.- Del vértice B al Vértice C con el resto de la Parcela 001, Propiedad de Martiniano Lujan (MFR 914,308).- Del vértice C al Vértice D linda con Avenida Krútti.- Del vértice D al vértice A linda Camino Público.- El inmueble que se desea usucapir registralmente afecta parcialmente el siguiente Dominio: Dominio 914.308, a nombre de Martiniano Ignacio Lujan con Nro. De Cuenta 2905-0964513-1.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Hernán M. Morales, Mat. Prof. 1413/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente Nro. 0033-085370/2013, de fecha 24 de febrero del 2014. Fdo: Juan Carlos Ligorria; Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-22/06/17.-

10 días - N° 107832 - s/c - 20/07/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 3° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, hace saber que en los autos caratulados: "AIRALDI, PABLO SERGIO - USUCAPION" Expte. N° 2334538, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 04/06/2015.- A mérito de la nueva documental acompañada y las manifestaciones realizadas por la parte, déjese sin efecto el proveído de fecha 06/11/2014 en su integridad. En su mérito: Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. PROPERZI, ALEJANDRO CARLOS Y SCALZO, MARIA CECILIA para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparaciones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cítese , a la Procuración del Tesoro y a la Comuna de Villa Los Reartes, en

su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario. El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Inmueble ubicado en zona urbana de Los Reartes, pedanía del mismo nombre, Departamento Calamuchita, sobre calle Colón en Manzana noventa y dos, lote veintidós. Comenzando a describir el mismo lo hacemos en sentido horario, desde vértice A que cuenta con un ángulo de ochenta y ocho grados treinta y cuatro minutos, nos dirigimos con rumbo Este hacia vértice B, siendo que el lado A-B tiene una longitud quince metros colindando con la calle Colón, el vértice B cuenta con un ángulo de noventa y un grados veintisiete minutos, desde allí seguimos con rumbo Sur en una longitud del lado B-C de cuarenta metros colindando con parcela seis de Desiderio Airaldi, el vértice C contiene un ángulo de ochenta y ocho grados con treinta y tres minutos, desde este punto seguimos con rumbo Oeste hacia vértice D, en una longitud del lado C-D de quince metros, colindando con la parcela quinientos uno de Julio Crescencio Casas, siendo que en el vértice D contamos con un ángulo de noventa y un grados veintiséis minutos, desde allí tomamos rumbo Norte, cerrando la figura hacia vértice A en una longitud de cuarenta metros, colindando con parcela cuatro de Sonia Analía Pagliari. La figura descrita encierra una superficie de quinientos noventa y nueve metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados. Se afecta en forma total a un inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 1.115.093, a nombre de ALEJANDRO CARLOS PROPERZI, M.I. N° 23.243.623 Y MARIA CECILIA SCALZO, M.I. N° 22.928.527 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120115421366. Río Tercero, 04 de JULIO de 2017.-

10 días - N° 108020 - s/c - 09/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "TORRES MARIA EUGENIA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 670077" que se tramitan por ante el Juzg. Civ. Com., Concil y Flia 2° inst 1° nom. de A. Gracia, Prov.de Cba, Sec 4, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRA-

CIA, 28 de junio de 2017. ... Cítese y emplácese al demandado titular registral Sr. Pascual Pérez y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula Ley 22.172 al domicilio que resulta de los informes sito en calle Bebedero N° 737 de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Cítese a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio -inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el N° de Matrícula 1.179.701, compuesto por los lotes uno (1) y dos (2) de la Mza. Dos (2), inscriptos en la DGR bajo el N° 31060688505/8 y 31060688506/6 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 783 ter, C.P.C.C. Oficiese a la Comuna respectiva a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C.- Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna o Municipalidad respectiva si correspondiere, a los colindantes que surgen del informe de fs. 61 y del plano acompañado; y en todos los casos además, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso... A.Gracia, 28/07/17. Fdo. Dra. Graciela CERINI juez. Dra. Paul de Chiesa -SECRETARIA.

11 días - N° 108195 - s/c - 05/07/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "ESTEVEZ, NATALIA ANDREA - USUCAPION" N° 1913960, cita y emplaza a la Sra. MARIA NIEVES MARTIN DE HERNANDEZ y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, parte de lo inventariado al único punto I, ubicado en el Pueblo de Pilar, Departamento Río Segundo, de esta Provincia de Córdoba, consistente en la quinta designa-

da en el plano respectivo de dicho pueblo de Pilar, con el número treinta y tres (33); con las siguientes dimensiones: treinta y dos metros y medio de frente al Norte por la misma dimensión en su contra frente Sud, por ciento veinte metros, sobre el costado Este y Oeste, quedando con los siguientes límites: al Norte con calle N° 3, hoy Pasco Norte; al Sud, con calle N° 4 hoy Chacabuco; el Este con lote que se adjudica a la heredera Teosolina Martín de Estévez, y al Oeste con el inmueble que se adjudica a los herederos Baldomero Martín, MAnuel Martín y Julián Martín, lo que hace una superficie total de tres mil novecientos metros cuadrados, empadronado al N° de Cuenta 270605993050, inscripto al dominio N° 11.634, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho. " FIRMADO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

10 días - N° 108281 - s/c - 21/07/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriel Noemí Castellani en los autos: "CAMPANA GABRIEL ROBERTO Y OTRO- USUCAPION" N° 1621877, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28 de junio de 2017.- Téngase presente lo informado.- En su mérito, y atento constancias de autos provéase el escrito de fs. 29/30: admítase.- Dése trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los sucesores de Sara María Larco a los domicilios que figuran en el informe de la DGR (fs. 25), Catastro Provincial (fs. 45) y Registro Electoral (fs. 35 y 57), según lo dispuesto por el art. 783 bis del CPC; y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de los presentes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, y publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz de San Justo," como asimismo cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Devoto (art. 784 C.P.C.) Oficiese para la exhibición de los edictos del art. 785 C.P.C. y colocación del cartel del art. 786 C.P.C.- Acredítese la base imponible actualizada del inmueble objeto de los presentes a los fines determinar la tasa de justicia correspondiente (art. 96 inc. 4 de la ley impositiva anual).-Siendo la etapa procesal oportuna y de conformidad al art. 1905 último párrafo del C.C.C.N., ordénase de oficio la anotación de Litis con relación al inmueble objeto de los presentes, a cuyo fin oficiese al Registro General de la Provincia de Córdoba, debiendo estar a cargo del diligenciamiento del mismo la parte actora.- Notifíquese.- Fdo. Gabriela N. Castella-

ni, Juez.- Dra. Alejandra Marchetto-Pro Secretaria.- Quedan Uds. debidamente notificados.- Se trata del siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldía que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta, aprobado por Dirección General de Catastro con fecha 07 de Octubre de 2013 en Expte. N° 0589-006762/2013 se designa como Lote TRES, de la manzana número SE-TENTA Y DOS parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 86,00mts. en cada uno de sus costados los que hace una superficie total de 7396,00 mts.2, y linda: Norte con calle Entre Ríos; al Este con calle Julio A. Roca; al Sud con calle Corrientes; y al Oeste con calle Hipólito Irigoyen.- Protocolo de Dominio al N° 3.687, F° 4.579, T° 19 año 1957, Nomenclatura Catastral Provincial: Dep. 30, Ped.02, Pblo. 21, C: 01 S:02, M:052, P:003, Municipal C:01 S:02, M:052, P:003, N° Cuenta: 3002-0154111/9, Designación Oficial, Mz. N° 72, a nombre de Sara María LARCO y/o sucesores.- Tramita: Dr. Gabriel Cesar Valle MP 5-504.-

10 días - N° 108317 - s/c - 09/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos: "MARTINO ETELVINA ROSA Y OTROS- USU-CAPION" N° 1706042, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27 de Junio de 2017.- Téngase presente lo informado.- En su mérito y atento constancias de autos provéase el escrito de fs. 73/74: admítase.- Dese tramite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los sucesores de Sara María Larco y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de los presentes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y publíquense los edictos del art 783 del CPC en el Boletín oficial y en el diario "La Voz de San Justo" como asimismo a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Devoto (art 784 CPC) Oficiése para la exhibición de los edictos del art 785 CPC y colocación del cartel del art 786 CPC.- Acredítese la base imponible actualizada del inmueble objeto de los presentes a los fines de determinar la tasa de justicia correspondiente (art 96 inc.4 de la ley impositiva anual).- Notifíquese.- Fdo. Gabriela Castellani, Juez.- Dra. Claudia Giletta.- Secretaria.- Juicio

Usucapión: UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 27 de agosto del año 2013 en Expediente N° 0589-006919/2013 se designa como lote DOS de la manzana número sesenta y tres parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CAUADRADOS y linda: al Norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Hipólito Irigoyen; al Sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Presidente Juan Domingo Perón, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- Número de cuenta: 3002-0154124/1; Designación Catastral: LOC.21-C.01-S.02-M.075-P.02; Dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 a nombre de Sara María LARCO.- Identificación Catastral Municipal: C.01-S.02-M.075-P.02. Tramita Dr. Gabriel Cesar Valle.- San Francisco, 06/07/17.-

10 días - N° 108377 - s/c - 09/08/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ